

Informe

de Gestión

2024

Índice

Acuerdo de convocatoria de Asamblea N° 001.....	3
Reglamento de Asamblea General de Asociados.....	5
Estructura Administrativa.....	8
Informe de la Administración.....	12
Cumplimiento y normatividad.....	27
Informe Gestión de Riesgos.....	29
Informe Bienestar Social y Actividades.....	30
Gestión Consejo de Administración.....	32
Informe Fondo de solidaridad.....	36
Informe Financiero.....	38
Dictamen Revisoría Fiscal.....	70
Informe Junta de Vigilancia.....	78
Proyecto distribución de excedentes.....	80

IMPORTANTE: Sus inquietudes, recomendaciones o iniciativas sobre el informe Administrativo y Financiero, hacerlas llegar a las siguientes direcciones electrónicas:

ÁREA	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA
Gerencia	gerenciacoosociados@gmail.com
Contabilidad	jacquicita@gmail.com
Revisoría Fiscal	wilyasesortributario@gmail.com

ACUERDO N° 001

El Consejo de Administración de la Cooperativa Multiactiva Cooperados y Asociados "COOASOCIADOS" en uso de las facultades que le confiere la ley 79 de 1988, la ley 454/1998 y en especial de las atribuciones que le confiere el estatuto, en uso de sus facultades legales y

CONSIDERANDO

Que el Estatuto vigente de la Cooperativa en su artículo 38 establece la convocatoria de la Asamblea General Ordinaria de Asociados.

ACUERDA

ARTÍCULO 1.- CONVOCATORIA. - Convocar a la Asamblea General Ordinaria de Asociados que se celebrará el día sábado 15 de marzo de 2025, a partir de las 8:00 a.m., en el Salón Empresarial de Comfacaucá Pisojé del Municipio de Popayán, Departamento del Cauca, ubicado en la carrera 5 Vereda González.

ARTÍCULO 2.- OBJETIVOS. - La Asamblea General Ordinaria de Asociados se realizará para el cumplimiento de los siguientes objetivos:

1. Examinar los informes de los órganos de Administración y Vigilancia.
2. Aprobar o improbar los estados financieros de fin de ejercicio.
3. Destinar los excedentes del ejercicio económico conforme a lo previsto en la ley y el Estatuto.
4. Elegir, conforme a las causales previstas en el Estatuto, los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y el Comité de Apelaciones.
5. Elegir el Revisor Fiscal, con su suplente y fijar su remuneración.

ARTÍCULO 3. ORDEN DEL DÍA. Se establece el siguiente orden del día para la Asamblea General Ordinaria de Asociados:

FECHA: Sábado, 15 de marzo de 2025.

HORA: A partir de las 8:00 am

1. Llamada a lista y verificación del Quórum.
2. Instalación de la Asamblea por parte del presidente del Consejo de Administración.
3. Himno de la República de Colombia.
4. Himno del Cooperativismo.
5. Aprobación del orden del día.
6. Postulación y designación de la mesa directiva de la Asamblea General Ordinaria de Asociados.
7. Aprobación del reglamento de la Asamblea General Ordinaria de Asociados.
8. Lectura del Informe de la comisión de aprobación del Acta N° 001 de la Asamblea General Ordinaria de Asociados celebrada el sábado 23 de marzo de 2024 y del Acta N° 001 de la Asamblea General Extraordinaria de Asociados celebrada el sábado 16 de noviembre de 2024.
9. Elección de comisiones:
 - a) Por parte de la Asamblea:
 - i. Comisión de nominaciones (Art. 8 Reglamento de la Asamblea General de Asociados), tres (3) Asociados.

- ii. Comisión de Elección y Escrutinios (Art. 9 Reglamento de la Asamblea General de Asociados), tres (3) Asociados.
 - iii. Comisión de aprobación de la presente acta (Art. 7 Reglamento de la Asamblea General de Asociados), tres (3) Asociados.
 - iv. Comisión de proposiciones y recomendaciones (Art. 10 Reglamento de la Asamblea General de Asociados), tres (3) Asociados.
10. Presentación de informes:
- a) Informe de la Administración: Gerencia-Consejo de la Administración.
 - b) Informe de la Junta de Vigilancia.
 - c) Informe dictamen Revisor Fiscal.
11. Presentación y aprobación de los estados financieros a 31 de diciembre de 2024.
12. Aprobación proyecto de distribución de excedentes.
13. Elecciones:
- a) Consejo de Administración.
 - b) Junta de Vigilancia.
 - c) Comité de Apelaciones.
14. Elección al cargo de Revisor Fiscal y su suplente y fijar su remuneración.
15. Proposiciones y recomendaciones.
16. Clausura.

ARTÍCULO 4º.- La Junta de Vigilancia verificará la lista de asociados hábiles e inhábiles a 13 de febrero de 2025 y la relación de estos últimos será publicada para conocimiento de los afectados, la cual durará fijada en la cartelera de la oficina de COOASOCIADOS y en su página web, por un término no inferior a quince (15) días calendario anteriores a la fecha de la celebración de la asamblea.

ARTÍCULO 5º.- Acorde al párrafo N° 1 del artículo 20 del Estatuto Vigente, la multa por inasistencia injustificada a las Asambleas Generales es de dos (2) salarios diarios mínimos legales vigentes (\$94.900 m/c), la cual será descontada directamente por nómina o consignada en la cuenta corriente de COOASOCIADOS.

La fecha límite para confirmar asistencia es el día martes 28 de febrero de 2025, hasta las 24 horas.

ARTÍCULO 6º.- El presente acuerdo rige a partir de la fecha y deroga todo lo contenido en los acuerdos anteriores que traten el mismo asunto.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Popayán, a los trece (13) días del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2.025.)


PEDRO HENRY ARIZA GONZÁLEZ
Presidente
Consejo Administración


LEIDY VERGARA HERRERA
Secretaria
Consejo Administración

REGLAMENTO ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS

ARTÍCULO 1º.- La Asamblea General es el órgano máximo de administración de la Cooperativa, y sus decisiones son obligatorias para todos los asociados siempre y cuando hayan sido adoptadas de conformidad con las normas legales, reglamentarias o estatutarias.

ARTÍCULO 2º.- La Asamblea General es la reunión de los asociados convocada legalmente para estudiar y decidir, como autoridad superior, sobre los asuntos de dirección y gestión en función del cumplimiento del objeto de la entidad.

ARTÍCULO 3º.- Para dirigir y orientar el desarrollo de la reunión, la Asamblea General elegirá un Presidente y un Vicepresidente. El Secretario será el mismo de la cooperativa. Hasta el momento de la elección de la mesa directiva, la Asamblea será dirigida por el Presidente del Consejo de Administración.

ARTÍCULO 4º.- El Presidente de la Asamblea General tendrá las siguientes funciones:

1. Velar porque todos los puntos del orden del día sean estudiados y resueltos en la debida forma.
2. Garantizar que los debates se desarrollen en armonía con las reglas parlamentarias.
3. Explicar los puntos que carezcan de claridad.
4. Garantizar el derecho de participación de todos los asistentes.
5. Conseguir que las decisiones se adopten con el debate suficiente.
6. Garantizar que las decisiones se ajusten a la normatividad.

ARTÍCULO 5º.- El secretario de la Asamblea General tendrá las siguientes funciones:

1. Llevar el orden en el uso de la palabra.
2. Aclarar aspectos legales y reglamentarios cuando sea necesario.
3. Tener a disposición la ley cooperativa, estatutos, reglamentos, libros de actas, listas de asociados hábiles y asuntos pendientes.
4. Llevar el acta de la reunión.

ARTÍCULO 6º.- Para el mejor desarrollo de la reunión, la Asamblea General tendrá las siguientes comisiones:

1. Comisión de aprobación del Acta
2. Comisión de nominaciones
3. Comisión de elecciones y escrutinios
4. Comisión de proposiciones

ARTÍCULO 7º.- Comisión de Aprobación del Acta, es una comisión constituida por tres (3) asociados, nombrada por la Asamblea General con el propósito de que asuma la función de aprobar el acta de la reunión, una vez haya terminado y el secretario la haya elaborado. Esta comisión estudia y aprueba el acta, dejando constancia escrita de este acto.

ARTÍCULO 8º.- Comisión de Nominaciones. - Es una comisión constituida por tres (3) asociados, nombrada por la Asamblea General, con el fin de aclarar los procedimientos en las elecciones y tiene

la responsabilidad de recepcionar y revisar los nombres de los candidatos para la integración de los organismos de dirección y control que deben ser elegidos por la Asamblea.

ARTÍCULO 9º.- Comisión de Elección y Escrutinios. - Es una comisión constituida por tres (3) asociados, nombrada por la Asamblea General y está encargada de preparar todo lo necesario para llevar a efecto la elección (urnas, papel, balotas, etc.), supervisar la votación, hacer el conteo de los votos, certificar los candidatos electos e informar a la Asamblea sobre el resultado de las elecciones.

ARTÍCULO 10º.- Comisión de Propositiones y Recomendaciones. - Es una comisión constituida por tres (3) asociados, nombrada por la Asamblea General, tendrá a su cargo la responsabilidad de estudiar las mociones escritas hechas por los asociados y de seleccionar y someter a la Asamblea aquellas que sean pertinentes y que tengan un mayor valor para la entidad.

ARTÍCULO 11º.- En la Asamblea General corresponde a cada asociado un (1) voto.

ARTÍCULO 12º.- Las decisiones se tomarán por mayoría absoluta de votos de los asociados hábiles asistentes, salvo los asuntos para los que expresamente la Ley y el estatuto previeron una mayoría calificada.

ARTÍCULO 13º.- Los Miembros de la Administración, el Gerente y los funcionarios que tengan la calidad de asociados, no podrán votar en asuntos que afecten su responsabilidad.

ARTÍCULO 14º.- Podrán ser postulados para ocupar los organismos de dirección y control de la entidad, los asociados que cumplan los requisitos exigidos por los estatutos.

ARTÍCULO 15º.- La elección de los organismos de dirección y control se harán mediante el sistema de planchas, aplicando el cociente electoral, las cuales deben cumplir los siguientes requisitos:

1. Se elaboran en forma completa, conteniendo un número de candidatos principales y suplentes equivalente al número de cargos requeridos.
2. Un mismo candidato no podrá estar inscrito en planchas diferentes.
3. Cada persona postulada firmará la plancha en señal de aceptación.

ARTÍCULO 16º.- Podrán postularse para el cargo de Revisoría Fiscal, los contadores públicos con matrícula vigente o las personas jurídicas autorizadas por la Ley, con su respectivo suplente, presentando sus hojas de vida y documentos soportes, de acuerdo al Acuerdo de Convocatoria N° 002, del 13 de febrero de 2025.

ARTÍCULO 17º.- La Presidencia de la Asamblea General, concederá diez (10) minutos a los candidatos al cargo de Revisoría Fiscal, para presentar sus propuestas.

ARTÍCULO 18º.- Cerrada la inscripción de planchas, la comisión de nominaciones verificará que cumplen los requisitos y solicitará la aceptación verbal del mismo.

ARTÍCULO 19º.- La votación para elegir los organismos de dirección y control será secreta. Cada asociado consignará en una papeleta el número de la plancha preferida y la depositará en una urna cuando sea llamada por lista.

ARTÍCULO 20°.- Los asociados presentes tendrán derecho al uso de la palabra cuando les sea concedida por el Presidente por un tiempo no superior a dos (2) minutos.

ARTÍCULO 21°.- De acuerdo a los plazos establecidos en el Estatuto, los informes administrativos serán publicados en la página WEB de la Cooperativa, enviados a los correos electrónicos de cada asociado y estarán a disposición en medio físico en la oficina de COOASOCIADOS, para ser leídos previamente, por lo tanto, no se leerán en la Asamblea.

ARTÍCULO 22°.- Los Organismo de Dirección y Control, los empleados y el Revisor Fiscal tienen derecho a participar en las deliberaciones. Los asesores y demás personas invitadas solo podrán participar cuando el presidente lo considere necesario para enriquecer las deliberaciones.

ARTÍCULO 23°.- Todos los asociados tienen derecho a presentar iniciativas por escrito, debidamente secundadas por la firma de por lo menos dos (2) asociados a la comisión de proposiciones.

ARTÍCULO 24°.- Las iniciativas presentadas por los asociados serán estudiadas y decididas si son procedentes, es decir, si corresponden a funciones propias de la Asamblea General. En caso contrario no serán discutidas y serán aceptadas como recomendaciones, remitiéndolas al organismo competente para decidir las.

ARTÍCULO 25°.- DE LAS SANCIONES. - Si pasados (60) minutos después de iniciada la Asamblea General Ordinaria no se presentaran los convocados o se retiraren antes de clausurar la reunión, se sancionará con una multa pecuniaria equivalente a dos (2) salarios diarios mínimos legales vigentes (\$94.900 m/c).

PARÁGRAFO 1. – El asociado que llegue una hora después de iniciada la asamblea, no podrá ingresar al recinto y se hará acreedor a la multa. Los integrantes de la Junta de Vigilancia harán llamados a lista y darán por escrito el informe a la Gerencia de los sancionados para que el descuento se haga efectivo. Corresponde al Revisor Fiscal certificar el cumplimiento de lo estipulado en este artículo.

PARÁGRAFO 2. - La fecha límite para confirmar asistencia es el día viernes 28 de febrero de 2025, hasta las 24 horas. La Junta de Vigilancia será quien verifique, estudie, analice y apruebe la justificación de su inasistencia.

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Principales



**Pedro Henry Ariza
González**



**Juan Francisco
Rada Paredes**



**Harold Alberto
Hurtado Paredes**



**Olga Lucia Hoyos
Astudillo**



**Carlos Alberto
Flórez Rovira**

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Suplentes



**Félix Afranio Mage
Imbachi.**



**Diego Fernando
Bolaños Chamorro**



**Liliana Salamanca
López**

JUNTA DE VIGILANCIA
Principales



Dina María Cajas Pabón



José Domingo Otalora



Ennio Arbey Zúñiga

JUNTA DE VIGILANCIA
Suplente



Mary Stella Vidal



Luz Nelly Villalba

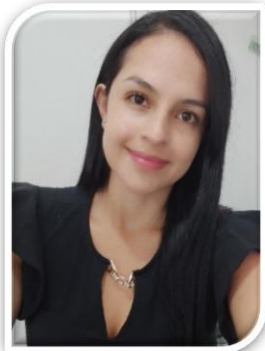
REVISORÍA FISCAL
Principal



William Olmedo Hurtado Catuche

ADMINISTRACIÓN

GERENTE



Karolina Guerrero López

CONTADORA



Jacqueline Alarcón Alarcón

SECRETARIA



Leidy Vergara Herrera

TESORERA



Laycy Eugenia Bonilla M.

ASESORA COMERCIAL



Evelin Andrea Garzón V.

AUXILIAR SERVICIOS GENERALES



Dora Lida Orozco Velasco



Informe

DE LA

A ADMINISTRACIÓN





*"La unidad es la fuerza. Cuando hay trabajo en equipo y colaboración, se pueden lograr cosas maravillosas".
Mattie Stepanek.*

Es bueno recordar cómo la Cooperativa ha venido evolucionando año tras año, logrando convertirse en una organización humana, cálida, cercana y enfocada en el servicio, con un alto compromiso cooperativo y líder en la prestación de los servicios financieros y beneficios sociales.

Nuestra cooperación constante y continua, nos han llevado a cumplir los sueños de muchos de nuestros asociados. Cada día validamos que ponemos nuestro corazón al servicio del otro para construir, promover, transformar y sin duda, eso nos hace cada vez más grandes. Continuamos más fuertes y convencidos que seremos una Cooperativa líder a nivel regional.

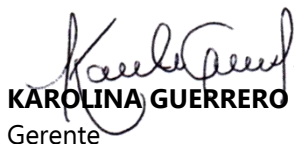
La administración resalta la confianza y sentido de pertenencia de nuestros asociados que a través del uso de los productos y servicios fueron coparticipes de los logros alcanzados en esta vigencia, así como el compromiso desinteresado y constante del grupo de asociados que integran los diferentes comités y órganos directivos, quienes nos aportan su conocimiento, tiempo y destrezas; a la Revisoría Fiscal y equipo de colaboradores por su responsabilidad y diligencia con la que siempre asumen sus labores. En general, se reconoce la entrega y el amor con los que cada integrante de la Cooperativa asumió estos retos. Tuvimos resultados positivos que hoy nos llenan de satisfacción y de gratitud, tales como:

- Mejora significativa de los indicadores de cartera, mostrando la gestión del cobro y alto compromiso del asociado.
- Crecimiento de la base social, logrando la cifra más alta de los últimos años.
- Una sólida base financiera, con activos de \$8,295,468,176, un patrimonio de \$8,254,117,076 y unos excedentes de \$162,630,922.

Lo anterior, nos permite afirmar que tenemos una Cooperativa sólida y respaldada por la credibilidad de todos nuestros asociados. Reconocemos que tenemos muchas cosas por hacer y por mejorar; esto nos motiva a trabajar cada día con mayor empeño, desarrollando estrategias que nos permitan orientar e identificar las necesidades y expectativas de nuestros asociados, quienes son nuestra razón de ser, sin defraudar esa enorme confianza que nos han depositado.

En virtud de lo anterior, nos complace presentar a ustedes el informe de la gestión financiera, comercial, administrativa y social del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2024 de la Cooperativa COOASOCIADOS.

Solidariamente,


KAROLINA GUERRERO LÓPEZ
Gerente

ENTORNO ECONÓMICO

ENTORNO FISCAL¹

La desaceleración económica vivida en el país durante el periodo 2023-2024 ocasionó una fuerte caída en el recaudo tributario que en general ha estado muy por debajo de las proyecciones del Gobierno Central, lo que ha ocasionado recortes en el presupuesto de 2024 y 2025 así como aplazamientos presupuestales de importantes partidas de inversión con miras a mantener la estabilidad fiscal y la confianza de los mercados que permita maniobrar un nivel de endeudamiento que bordea desde el año 2020 niveles entre 55-60% del PIB.

A nivel general, el panorama es muy preocupante en materia fiscal y de incertidumbre frente al potencial impacto en la inflación, así como el incremento del precio del dólar y el Diesel en 2025 por lo que se espera las reducciones de la tasa de interés por el Banco de la República sean muy prudentes en el primer semestre de 2025.

El gobierno central tiene serios problemas de caja por el menor recaudo tributario, el mayor gasto de funcionamiento, la inflexibilidad de gastos como transferencias, servicio de la deuda, funcionamiento, educación, salud y defensa; motivo por el cual ha debido recortar \$33 billones en 2024 y el recorte del presupuesto para 2025 será de por lo menos otros \$40 billones.

Aun así, el déficit fiscal que debería ser del 3% y se incrementó a más del 7% durante la pandemia, cerró en el 2024 en 6,8% y luego 2025 se proyecta superior al 5% retrocediendo, motivo por el cual desde ya el Gobierno anuncia la intención de tramitar una nueva reforma tributaria. En conclusión, el gobierno tiene muy poco margen para impulsar la economía y por el contrario la preocupación sobre la viabilidad de las finanzas públicas empeora debido a la incertidumbre sobre el costo de la reforma a la salud y el aumento de las transferencias a las regiones que de acuerdo con proyecto que avanza como aplanadora en el congreso, pasaría en los próximos 10 años de menos del 30% a casi 40%.

ENTORNO MACRO²

Como hecho positivo, la inflación cierra con 5.2% y se prevé un dato superior a 4% en 2025 y más cercano al 3% para 2026. Sin embargo, el Banco de la República señala en su primera reunión del 2025 que: "las condiciones financieras externas tienden a tornarse más restrictivas ante las políticas del nuevo gobierno de los Estados Unidos en materia de comercio, política energética y migración, que pueden tener efectos inflacionarios. Las tasas de interés de largo plazo en los mercados globales han mostrado aumentos persistentes, el ritmo esperado en los recortes de la tasa de interés de la FED ha disminuido y el dólar se ha fortalecido".

El desempleo se mantiene estable en niveles cercanos al 10% que, a pesar de ser elevado comparado con el resto de los países de la OCDE, regresa a los niveles históricos observados antes de la pandemia.

¹ Fuente: Betancour, D. (2025, 26 de febrero). PRINCIPALES INDICADORES DE LA ECONOMÍA. <https://diegobetancour.com.co/principales-indicadores-de-la-economia>.

² Fuente: Betancour, D. (2025, 26 de febrero). PRINCIPALES INDICADORES DE LA ECONOMÍA. <https://diegobetancour.com.co/principales-indicadores-de-la-economia>.

Sin embargo, estructuralmente, el desempleo NO cede y la informalidad podría estar incrementando como lo evidencia la reducción de las afiliaciones. Según ASOCAJAS la reducción en el número de trabajadores afiliados fue de 1,93%.



El crecimiento económico fue de 1.70% para 2024 y se espera que sea cercano o ligeramente superior al 3% para 2025 y 2026. En general, varios sectores económicos muestran desempeños negativos o menos dinámicos que en el pasado como se observa en el crecimiento de PIB durante 2024:

El crecimiento económico para 2024 de la economía colombiana se comportó en línea con la mayoría de los analistas, cerrando en 1.7%, que si bien mejora frente al 0.7% del 2023 todavía se encuentra muy por debajo de su potencial y a pesar de que el desempleo se mantiene estable en niveles del 10%, las afiliaciones a las cajas de compensación familiar se reducen lo que hace pensar que la calidad de este empleo se deteriora y se incrementan los niveles de informalidad.

Preocupa el hecho de que la industria completa dos años con comportamiento negativo, pero es el sector de explotación de minas y canteras el que tiene peor desempeño y también información y comunicaciones, así como actividades profesionales.

El panorama en general de incertidumbre fiscal y la pugnacidad comercial así como inestabilidad mundial derivada de la nueva presidencia de Trump, las guerras y tensiones que se mantienen en diversos puntos del planeta, hacen pensar que la reducción de tasas será muy lenta en el primer semestre de 2025 y que a nivel interno la campaña electoral traerá un alto nivel de polarización con cada vez menor margen de maniobra para la aprobación de algunos de sus proyectos clave de un Gobierno envuelto en mediáticos escándalos de corrupción, entre los cuales están una nueva reforma tributaria y la reforma a la salud, además, de una política de paz total prácticamente fracasada. El crecimiento de 2025 se proyecta inferior al 3% y tal vez para 2026 por fin se llegue al 4%.

El salario mínimo se expidió por decreto con un incremento total combinado del 9.54%, lo que junto con la reducción de la jornada laboral y el proyecto de reforma laboral incrementará de manera significativa los costos en un contexto de lento crecimiento lo que podría tener algún impacto negativo en la inflación, la informalidad y el desempleo que cerró con una cifra levemente superior al 10% muy similar al cierre de 2023.

En enero de 2025, el Banco de la República tomó la decisión de mantener inalterada la tasa en 9.5% luego de una tímida reducción en diciembre de 2024 de apenas 0.25%, así que es la tasa en términos reales más alta de las últimas dos décadas. Sin embargo, si nada extraordinario se presenta, se espera que el Banco de la República reduzca su tasa al menos a 7% para final de año 2025, con lo cual, la DTF y el IBR estarán por esos niveles para continuar el lento descenso hasta 6% para finales de 2026. Pese a lo anterior, la abundante liquidez bancaria en medio de una tibia recuperación económica hacen previsible una fuerte competencia por el crédito (disminución de los requisitos y un mayor apetito de riesgo) que disminuirá primero y sobre todo las tasas de los créditos estrechando en el corto plazo los márgenes de intermediación.

La tasa de crédito de consumo en plazos de 3 a 5 años que alcanzó un punto máximo de 35% anual ha descendido a 21.5% y podría regresar a los niveles de 17% antes de la pandemia, pero sin llegar al 16% mínimo observado durante la pandemia. Igualmente, la tasa de consumo para plazos superior a 5 años ha descendido del 26% al 19% y podría regresar al 15% antes de la pandemia sin llegar al mínimo de 12% observado durante la pandemia.

ENTORNO SECTORIAL³

En el sector solidario, la situación presentada a nivel país con alta inflación y altas tasas de interés, se vio reflejada en los altos costos asumidos en el pago de intereses sobre los ahorros y obligaciones financieras, así como en los bienes y servicios adquiridos a lo largo del periodo 2023 – 2024, situación que no impidió que se lograran alcanzar la mayoría de los presupuestos trazados para la vigencia, eso sí con un mayor esfuerzo administrativo.

El Principal reto que asumió el sector solidario al iniciar el año 2024, fue el de mantener una base social fidelizada, comprometida y satisfecha con los productos y servicios ofrecidos ante el inicio de una fuerte competencia, especialmente por el crédito, que se hará aún más intensa durante 2025-2026 a medida que las tasas continúen bajando, especialmente hacia el segundo semestre de 2025. La tasa máxima legal descendió durante 2024 diez puntos porcentuales pasando de 34.98% efectiva anual al cierre de 2023 a solo 24.89% para enero de 2025 aunque a febrero de 2025 se incrementó a 26.30% EA.

El crecimiento de la cartera de créditos fue otro gran reto que asumieron las entidades dedicadas a esta actividad, reto que, de acuerdo con el panorama del mercado financiero en Colombia, no era fácil debido a la desaceleración, alta inflación y altas tasas que afectó la capacidad de pago de los hogares. El incremento de los ingresos económicos en estas entidades fue principalmente resultado de las tasas de los créditos ya que en general, el crecimiento de la cartera se desaceleró.

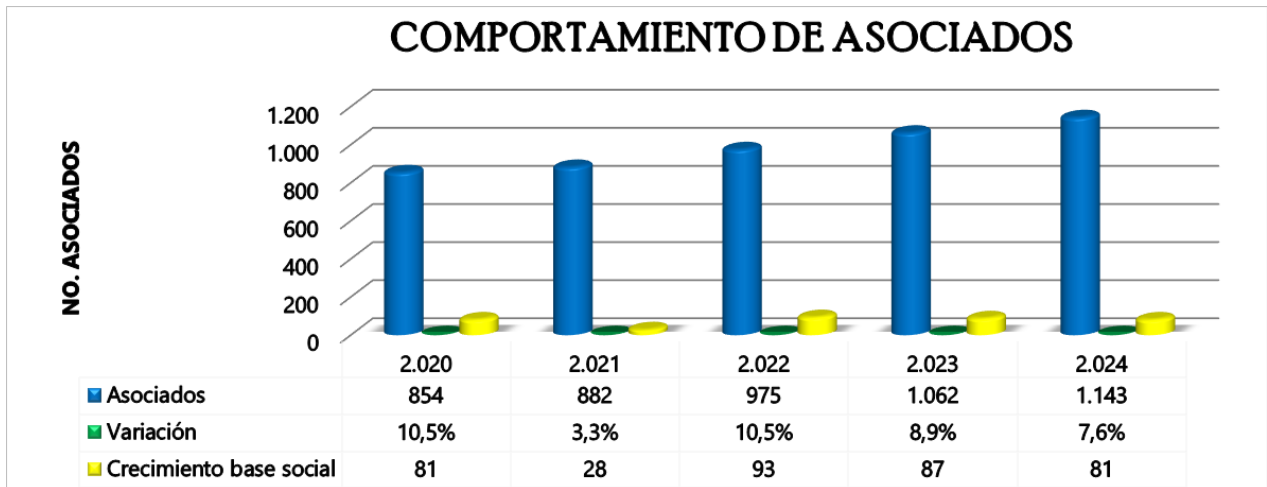
³ Fuente: Betancour, D. (2025, 26 de febrero). PRINCIPALES INDICADORES DE LA ECONOMÍA. <https://diegobetancour.com.co/principales-indicadores-de-la-economia>.

Por otra parte, se observa un ligero detrimento del indicador de calidad de cartera, lo cual ha tenido un impacto importante en el gasto, el cual será todavía mayor durante 2025-2027 a medida que se implementa el nuevo modelo de cálculo del deterioro llamado pérdida esperada para las entidades de nivel 1 y 2, que también ha implicado importantes inversiones en adecuaciones tecnológicas y capacitación.

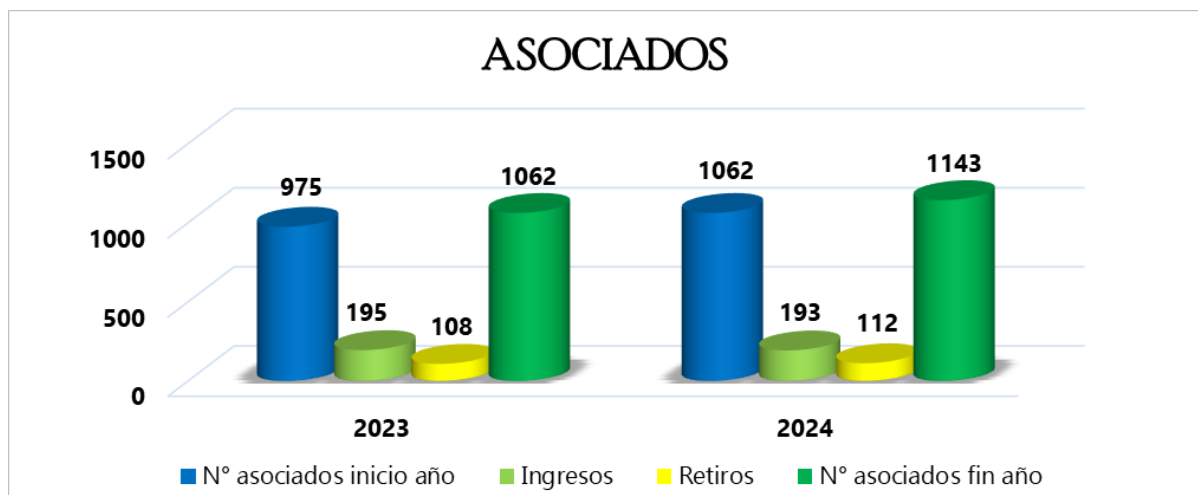
La mayoría de las entidades debieron implementar algunas medidas de austeridad en el gasto logrando con ello compensar el incremento de los costos financieros de los depósitos y de las obligaciones financieras, así como de los gastos de funcionamiento y así lograr darle continuidad a la mayoría de los beneficios sociales.

Pese a resultados positivos, pero probablemente inferiores a los observados en 2021-2022, las perspectivas futuras son favorables en la medida en que los costos financieros se reducirán acorde con lo que se espera ocurra con las tasas del mercado y la cartera continuará creciendo apalancada en el aumento de los aportes y de los ahorros mientras los gastos de funcionamiento crecen más lento al ritmo de una inflación decreciente.

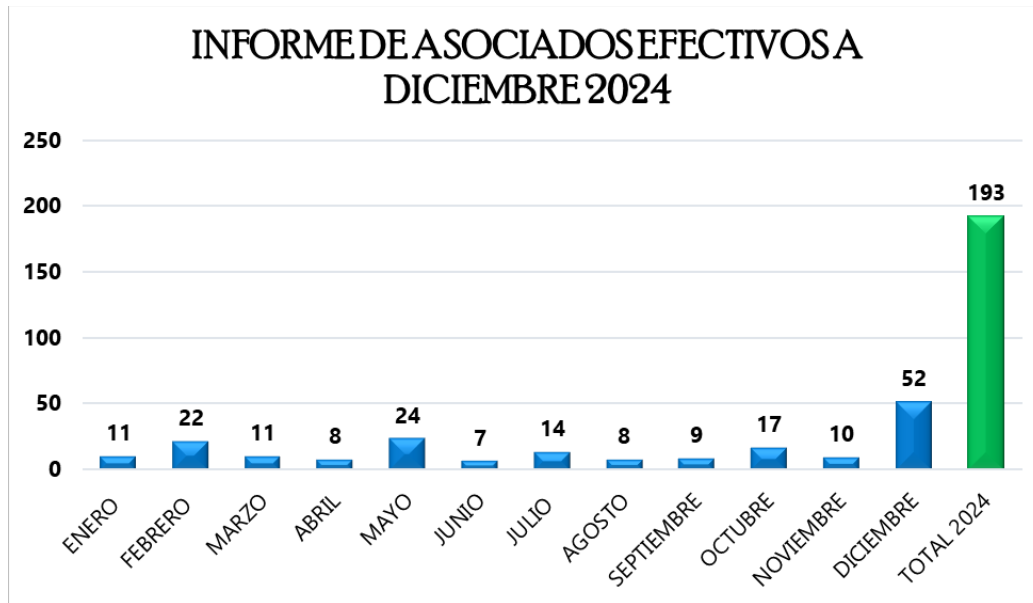
ADHESIÓN VOLUNTARIA Y ABIERTA



A 31 de diciembre de 2024, COOASOCIADOS cerró con 1.143 asociados, incrementándose en un 7.6%. La función de la administración es encaminar estrategias para mantener una base social con calidad antes que cantidad.



En el año 2024, cerramos con 1.143 asociados. Durante este año, ingresaron 193 asociados, 2 personas menos respecto al año anterior. Se presentaron 112 retiros, 4 personas más que el año 2023. Cabe resaltar que, la diferencia entre ingresos y retiros fue de 81 personas.



El Servicio ofrecido con oportunidad, calidad y credibilidad ha permitido llegar a nuevos asociados a través del voz a voz, dando a conocer el portafolio de servicios a toda la población. Durante el año 2024, ingresaron 193 asociados, con un promedio mensual de 16,083%. Se resalta la cantidad de asociados efectivos en el mes de mayo y diciembre, con 24 y 52 respectivamente.



En el año 2024 se presentaron 112 solicitudes de retiro. La principal causa de retiro de los asociados es la liberación de capacidad de pago, seguida de la expulsión por parte del Consejo de Administración. En este año, el Consejo de Administración expidió la Resolución N° 001 del 24 de abril, reflejándose así, el mayor número de retiros a partir de dicha fecha.

La labor de este Órgano es mantener la calidad de la base social, realizando la revisión continua del comportamiento de pago de aportes sociales y/o obligaciones crediticias de los asociados y, a quienes incurran en mora superior a seis (6) meses se le dé cumplimiento al literal c), del numeral 3, del artículo 8 de los estatutos vigentes de COOASOCIADOS.

De la misma manera, existen Asociados con antigüedad y altos montos en aportes que ven en este apalancamiento la oportunidad de saldar sus obligaciones.

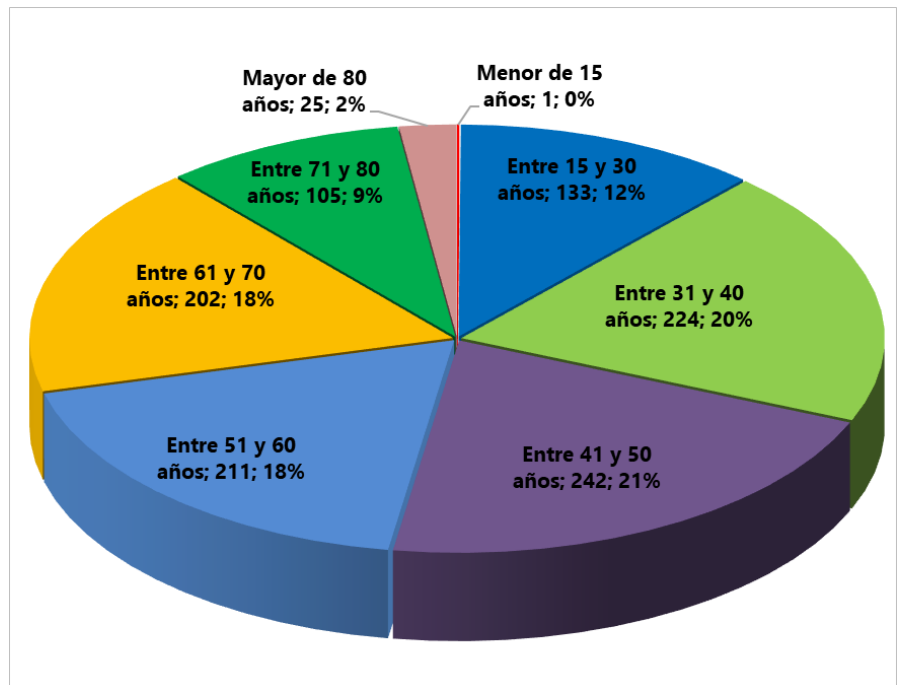
COMPOSICIÓN POR GÉNERO DE LA BASE SOCIAL



La composición de la base social por género está representada por 430 hombres y 713 mujeres, liderada por las mujeres con el 65.8% de participación, mientras que los hombres representan el 34,2%.

ASOCIADOS POR EDAD

RANGO DE EDAD	N°
Menor de 15 años	1
Entre 15 y 30 años	133
Entre 31 y 40 años	224
Entre 41 y 50 años	242
Entre 51 y 60 años	211
Entre 61 y 70 años	202
Entre 71 y 80 años	105
Mayor de 80 años	25
TOTAL	1143

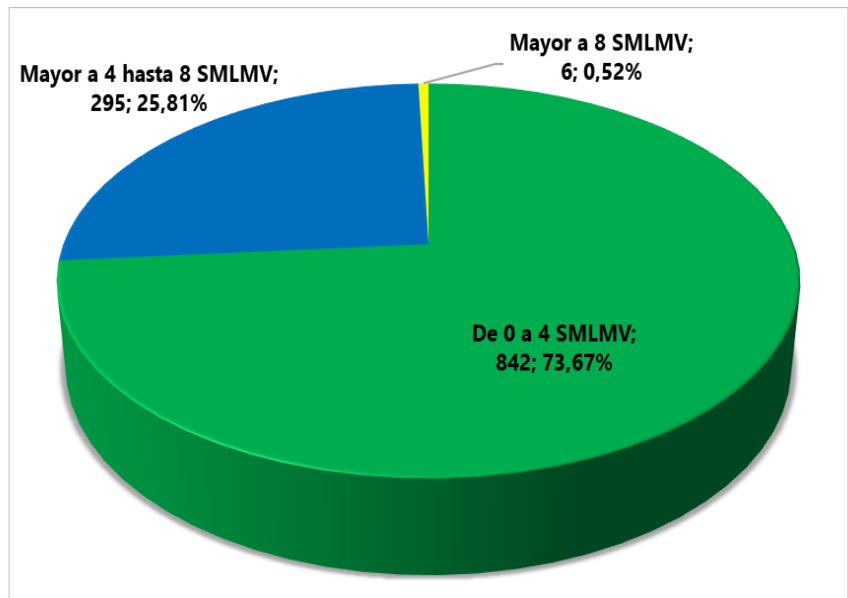


COOASOCIADOS cuenta con una mayor participación en su base social de personas entre 41 Y 50 años, con un 21,17% y menor participación en el rango de mayor de 80 años con el 2,18% y menor de 15 años con el 0,08%.

De conformidad al artículo 7 de los estatutos vigentes de la Cooperativa, podrán ser asociados las personas naturales, legalmente capaces y los menores de edad que hayan cumplido 14 años. COOASOCIADOS se convierte hoy en día en la entidad en la cual, adicional al servicio de aporte, se disfruta de los diferentes beneficios sociales e inicia su historial crediticio.

NIVEL DE INGRESOS DE ASOCIADOS

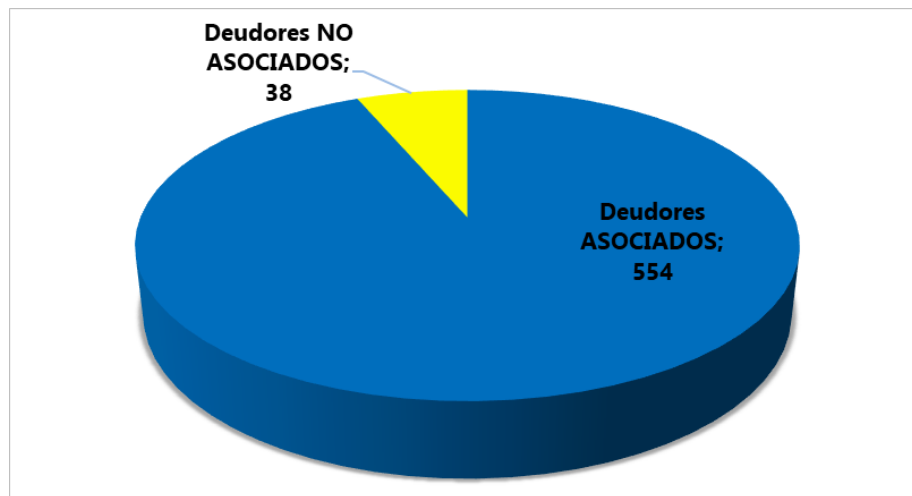
RANGO DE INGRESOS	N°
De 0 a 4 SMLMV	842
Mayor a 4 hasta 8 SMLMV	295
Mayor a 8 SMLMV	6
TOTAL	1143



El 73.67% de los asociados se encuentran en el rango de 0 a 4 SMMLV, el 26% en el rango de 4 hasta 8 SMMLV y el 1% mayor a 8 SMMLV.

En COOASOCIADOS se trabaja bajo el principio de la equidad e igualdad, ofreciendo los servicios y productos a "todos por igual", con la salvedad de que, en el proceso de estudio de créditos, se evalúa cada caso de acuerdo a los criterios del scoring crediticio.

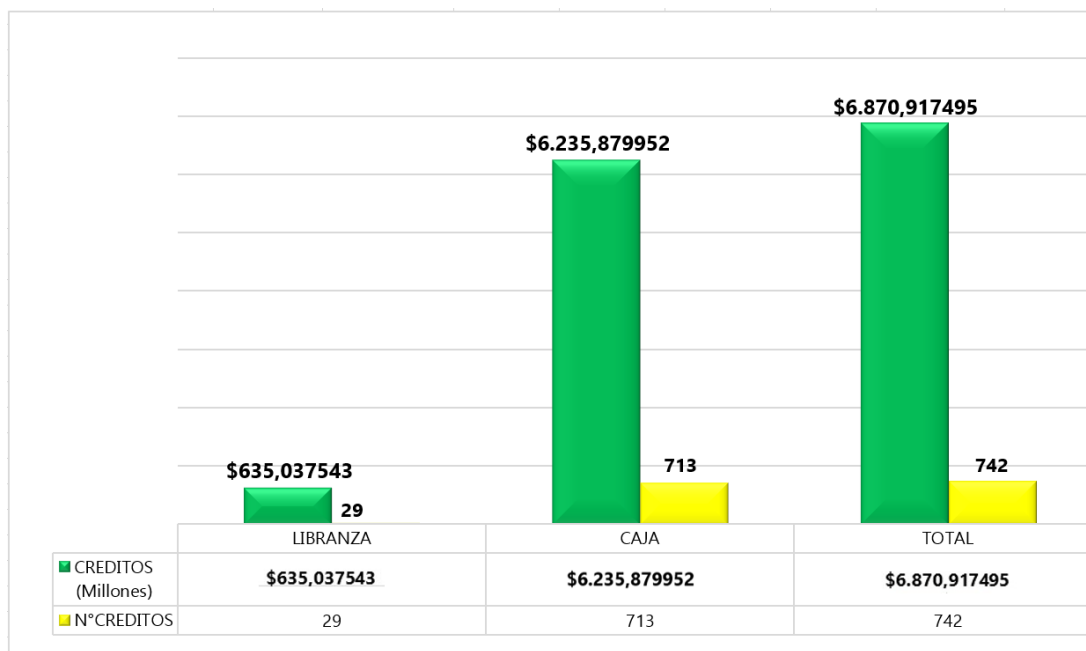
PARTICIPACIÓN ECONÓMICA



De un total de 1.143 asociados al finalizar el año 2024, 554 tienen crédito con la Cooperativa; a su vez 589 asociados han cancelado totalmente sus obligaciones o no han realizado crédito por primera vez con COOASOCIADOS, lo que significa que la cartera está concentrada en un 48.46 % de los asociados.

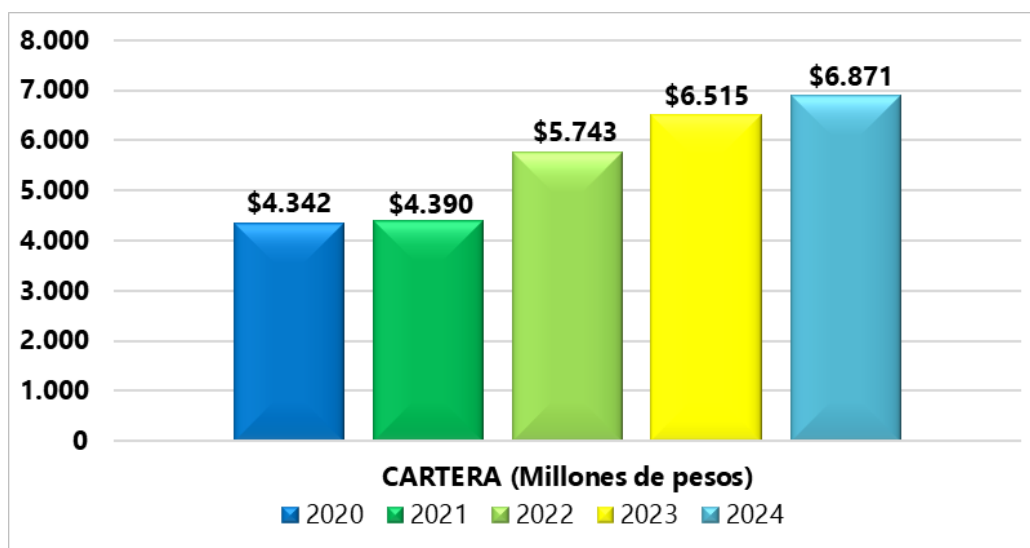
Del total de la cartera, 38 personas no tienen vínculo como asociados a COOASOCIADOS actualmente; estas personas, en el momento de la aprobación del crédito eran asociados, sin embargo, bajo la aprobación del Consejo de Administración, se les permitió el retiro y continúan con su obligación crediticia.

MODALIDAD, MONTO Y CANTIDAD DE CRÉDITOS



A 31 de diciembre de 2024, la Cooperativa cuenta con una cartera de \$6.871 millones de pesos, de los cuales \$635 millones corresponden a 29 créditos cuyo recaudo se realiza por descuento de nómina, \$6.236 millones a 713 créditos con modalidad de pago por caja.

COMPORTAMIENTO DE LA CARTERA



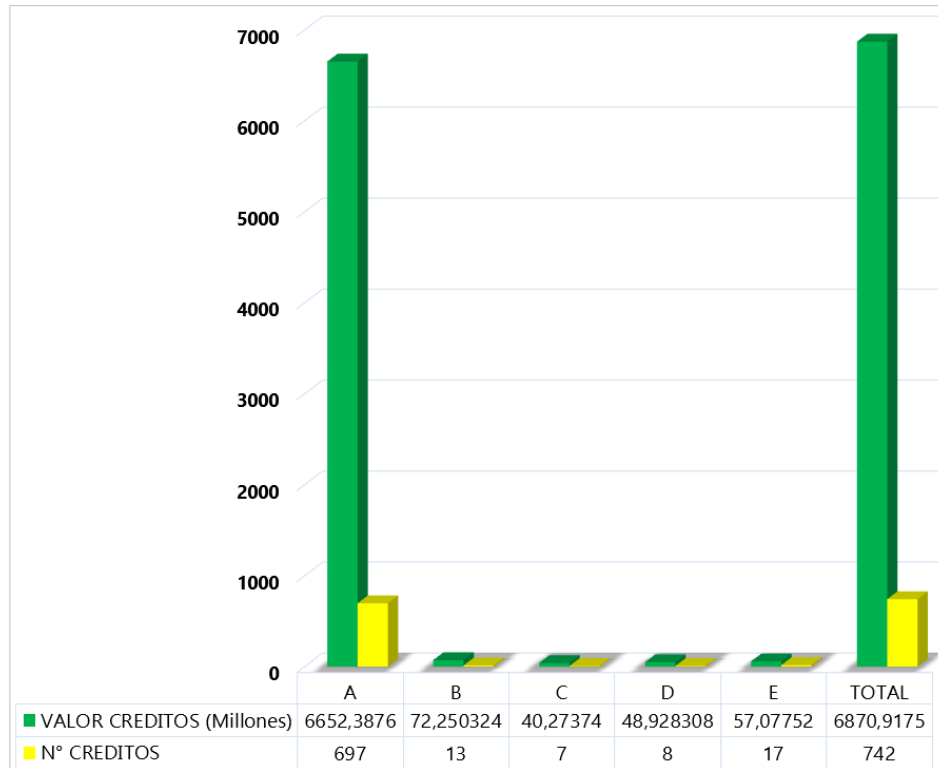
AÑO	2020	2021	2022	2023	2024
CARTERA	4.342	4.390	5.743	6.515	6.871
VARIACIÓN	6,08%	1,11%	30,82%	13,44%	5,46%

La cartera de crédito de COOASOCIADOS durante el año 2024 asciende a \$6.871 millones de pesos, reflejando una variación positiva del 5.46% respecto al año anterior.

CALIDAD DE LA CARTERA

La cartera de la categoría A llegó a \$6.652 millones de pesos, con un total de 697 créditos de 742 en total para el año 2024, demostrando el compromiso de la mayor parte de nuestros asociados de pagar sus obligaciones crediticias en el plazo establecido.

En relación a la categoría B, la mayoría corresponde a créditos de asociados que realizan el pago de su cuota mensual después de la fecha de corte, una vez reciban el pago de su salario o pensión.

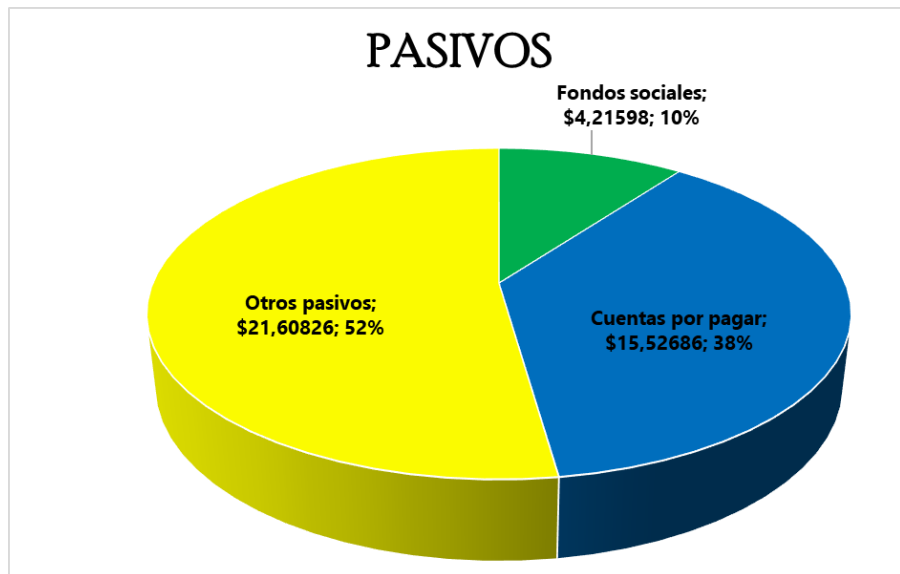


Es importante resaltar la disminución de la cartera de la categoría D y E, donde el personal de la Cooperativa tiene el compromiso constante de recuperar la cartera a través de cobro continuo, acuerdos de pago y modificación de condiciones de créditos, además del trabajo en conjunto con la oficina jurídica, JURISCAUCA.

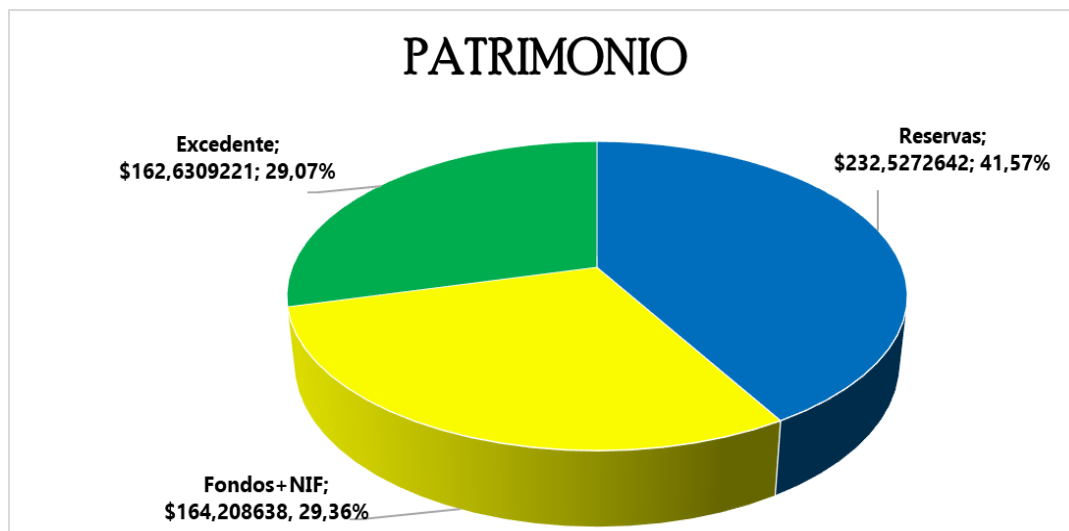
	dic-2023	dic-2024	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
CARTERA DE CRÉDITO				
Categoría D riesgo significativo	\$105.844.442	\$48.928.308	\$(56.916.134)	-54%
Categoría E riesgo de incobrabilidad	\$146.481.716	\$57.077.520	\$(89.404.196)	-61%



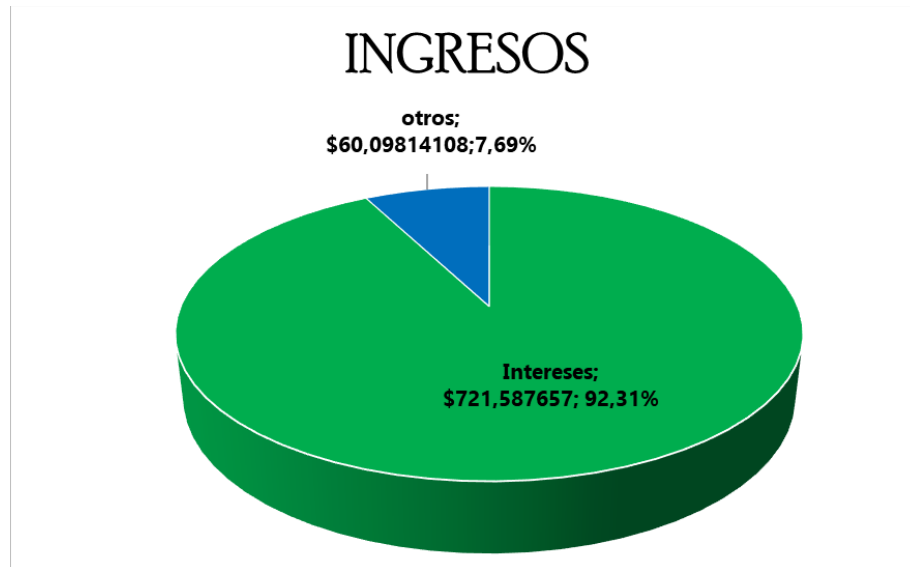
Los activos totales ascienden a \$8.295 millones de pesos, creciendo en \$1.009 millones de pesos respecto al año 2023, mostrando un crecimiento del 13.84%. El principal activo es la cartera de créditos, con un 81.16%.



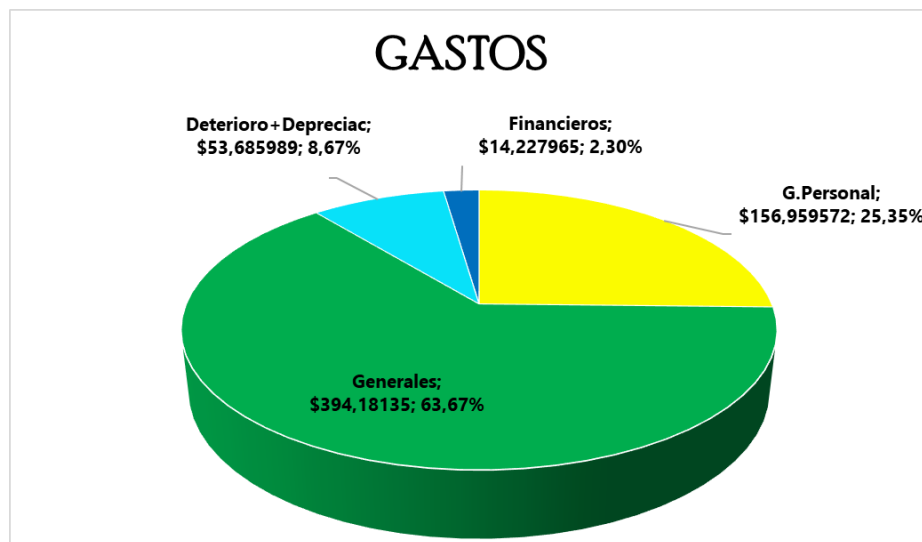
El pasivo se encuentra en \$41 millones de pesos, aumentando en 5 millones de pesos respecto al año anterior.



En relación con el patrimonio, aumento \$1.004 millones de pesos, que representa un incremento del 14%, reflejado en el aumento de aportes sociales en un 13%.



Durante el año 2024, COOASOCIADOS generó ingresos por \$782 millones de pesos, aumentando en \$127 millones respecto al año anterior, lo cual representa un incremento del 19%.



Los gastos se ubicaron en \$619 millones de pesos, aumentando en 48 millones de pesos que equivalen al 8,4% respecto al año 2023. El rubro más representativo es el de gastos generales, el cual incluye los de bienestar social, que corresponde a la compra de las tarjetas regalo (tarjeta Almacenes Olímpica), fiesta de integración navideña, celebración de cumpleaños y demás actividades sociales y recreativas.

Es de resaltar los excedentes del año 2024, por valor de \$163 millones de pesos, aumentando en \$80 millones respecto al año anterior.

EDUCACIÓN Y FORMACIÓN

Se programaron para el año 2024, una serie de capacitaciones y formaciones que encaminaron al fortalecimiento de las labores del equipo de trabajo y, para ampliar el conocimiento de los asociados en temas relacionados del sector solidario:

N°	CAPACITACIÓN	MODALIDAD	FECHA	ORGANIZADO POR:
1	Conferencia Gratuita " Perspectivas Económicas Del Sector Solidario 2024.	Presencial	Febrero	CONFECOOP CAUCA
2	Curso UIAF: Oficiales de cumplimiento y Revisores Fiscales.	Virtual	Marzo	Diego Betancour
3	Foro "Retos y desafíos del modelo de Economía Solidaria, una mirada desde el sistema regulatorio".	Presencial	Mayo	CONFECOOP
4	Capacitación para ESALES (Entidades sin Animo de Lucro), Sector Cooperativo, Contadores y público en general*.	Virtual	Junio	DIAN
5	Análisis financiero e interpretación de indicadores.	Virtual	Julio	Diego Betancour
6	Inteligencia Artificial para todos.	Presencial	Agosto	SENA
7	Simulacro Nacional de Atención de Emergencias.	Presencial	Septiembre	La Equidad Seguros
8	Higiene postural.	Presencial	Septiembre	La Equidad Seguros
9	Evaluación, clasificación y transporte de heridos.	Virtual	Septiembre	La Equidad Seguros
10	Gestión frente al resultado de la evaluación de riesgo psicosocial.	Virtual	Octubre	La Equidad Seguros
11	Cuidado de la salud mental.	Virtual	Octubre	La Equidad Seguros
12	Investigación de accidentes.	Presencial	Octubre	La Equidad Seguros
13	Prevención de riesgo público - Sector de Vigilancia.	Virtual	Octubre	La Equidad Seguros
14	Las 9S'S dentro de la organización para la intervención de riesgo.	Virtual	Octubre	La Equidad Seguros
15	Investigación de enfermedades laborales desde el rol organizacional.	Virtual	Octubre	La Equidad Seguros
16	Equidad de género en el mundo del trabajo	Virtual	Noviembre	La Equidad Seguros
17	Orden y aseo	Presencial	Noviembre	La Equidad Seguros
18	Trabajo en equipo	Presencial	Noviembre	La Equidad Seguros
19	Movilidad segura en entornos laborales	Virtual	Noviembre	La Equidad Seguros
20	EPP como medio para reducir la exposición a peligros (selección, mantenimiento y uso).	Virtual	Noviembre	La Equidad Seguros
21	Capacitación Anual 2024 en SARLAFT y SARL	Virtual	Noviembre	Diego Betancour

En convenio con el SENA, la COOPERATIVA ofertó tres (3) cursos presenciales dirigidos a los asociados y a la comunidad en general, sin embargo, no se completó el cupo mínimo de 26 personas y no se abrieron:

N°	CAPACITACIÓN	MODALIDAD
1	Decoración con globos	Presencial
2	Confección de muñecos navideños	Presencial
3	Manejo de estampados sobre telas	Presencial

CUMPLIMIENTO Y NORMATIVIDAD

SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

La administración de COOASOCIADOS declara, que en su carácter de empleador tiene afiliados a sus colaboradores al sistema de seguridad social e integral en los sistemas de salud, pensión y riesgos profesionales, como también se encuentra a Paz y Salvo en el pago de parafiscales.

PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

Dando cumplimiento al numeral 4 del artículo 1 de la ley 603 de 2000, COOASOCIADOS dio cumplimiento a todas las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, dentro de las que se incluyen las referentes a licenciamiento de software.

ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1676 DE 2013

COOASOCIADOS certifica que ha dado estricto cumplimiento a la Ley 1676 de 2013, en su artículo 87, al no entorpecer la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

NORMATIVIDAD VIGENTE

En cumplimiento de las normas vigentes establecidas en el código de comercio (artículo 446 numeral 3) y por la carta circular 002 de la Supersolidaria:

A continuación, se relacionan los informes a que se refieren dichas normas:

- a. **Detalle de los Egresos:** Por concepto de salarios, honorarios, auxilios de movilización, gastos de representación y cualquier otra clase de erogación que hubiesen recibido los integrantes del Consejo de Administración y Junta de Vigilancia.

De conformidad al Estatuto Vigente, artículo 97° COMPENSACIÓN DE GASTOS. "Los asociados que formen parte del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia o los comités especiales, actuarán a título gratuito. No obstante, COOASOCIADOS podrá compensar los gastos que le ocasione el cumplimiento de sus funciones, para lo cual, se establecerán las normas por parte del Consejo de Administración y se incorporarán las sumas correspondientes en el presupuesto anual". En el año 2024, no se generaron gastos de auxilios de movilización ni gastos de representación, sin embargo, por concepto de refrigerios, cenas y alquiler de espacios para reuniones y capacitaciones se generó un costo de \$1.726.700.

- b. **Detalle de los egresos por concepto de Asesorías:** En el año 2024, se generó un gasto por valor de \$ 2.600.000 por concepto de consultoría-Informe evaluación de cartera primer y segundo semestre 2024, a la señora María Fernanda Montenegro, \$780.000 al Sr. Alejandro Valencia, asesor del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y \$2.250.000 al abogado, Jesús Herney Quiceno por asesoría jurídica.
- c. **Detalle Gastos de Publicidad y propaganda:** En el año 2024, la Gerencia fue la encargada del diseño de

la publicidad y la promoción se realizó a través de redes sociales, email y WhatsApp de los asociados y en la página web de la Cooperativa www.cooasociados.com.

d. Inversiones en Organizaciones del sector solidario:

	SERVICIO	VALOR
1	Equidad Seguros Generales	\$1.361.436
2	Equidad Seguros de Vida	\$49.024.513
3	Coopcentral	\$869.295

 PROCESOS EJECUTIVOS EN CONTRA:

Al cierre de la vigencia, la Cooperativa no tiene procesos jurídicos en contra.

El proceso DECLARATIVO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL N° RADICACIÓN: 19001-41-89-002-2022-00477-00, donde los demandantes eran los herederos de la Sra. María Alina Pedraza de Camacho (q.e.p.d) en contra de la Cooperativa COOASOCIADOS, finalizó en audiencia de conciliación el 16 de julio de 2024, quedando exonerada de las pretensiones.

GESTIÓN DE RIESGOS



La Superintendencia de la Economía Solidaria – SUPERSOLIDARIA, en materia de riesgos busca que las entidades gestionen con mayor eficacia los riesgos a los que se exponen en el desarrollo de sus operaciones, donde considera prudente el establecimiento de parámetros mínimos de actuación, de forma tal que, de manera preventiva y articulada, las Cooperativas logren gestionar sus riesgos y minimizar su impacto sobre los resultados.

COOASOCIADOS dentro de su Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR contempla las etapas que cada sistema de riesgos debe contar como son la identificación, medición, control y monitoreo, asimismo, establece cada uno de los elementos requeridos como las políticas, procedimientos, documentación, estructura organizacional, responsabilidades, órganos de control, infraestructura tecnológica y reportes.

Se cuenta con personal que le ha dado valor a la gestión del riesgo en COOASOCIADOS y que tiene como misión dar cumplimiento al Sistema Integral de Administración de Riesgos, el cual agrupa los riesgos de crédito, liquidez y de lavado de activos y financiación del terrorismo.

Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo:

COOASOCIADOS dio cumplimiento a la ejecución de las etapas y los elementos que le componen, destacando el desarrollo de actividades como: Reportes a la UIAF periódicos, ejecución del programa de capacitación, presentación y pronunciamiento sobre reportes del Oficial de Cumplimiento, análisis de operaciones inusuales, detección de operaciones sospechosas, seguimiento a la actualización de datos y de los mecanismos e instrumentos, entre otras.

En este sentido, las labores se encaminaron a profundizar el conocimiento de asociados contando con la información mínima que permita tener su conocimiento e identificación plena a través de la actualización de datos.

En conclusión, COOASOCIADOS ha avanzado en la gestión de riesgos y aún quedan actividades claras de fortalecimiento y formalización de los sistemas de administración extralegales, para contribuir al cumplimiento de los objetivos lo cual se logrará con capacitación del personal, adopción de mejores prácticas, herramientas y tecnologías.

BIENESTAR SOCIAL Y ACTIVIDADES

En el año 2024, se invirtió en bienestar social el valor de **\$288.300.480**, aumentando el 9% con relación al año anterior. La tarjeta regalo entregada a los asociados con más de una (1) año de antigüedad en la Cooperativa, tuvo un costo de \$237.500.000, aumentando el 9.2% respecto al año 2023.

Los gastos de bienestar social se desglosan así:

GASTOS BIENESTAR SOCIAL	2,023	2,024	VARIACIÓN	
Actividades fin de año	\$21,552,075	\$28,675,540	\$7,123,465	33.1%
Cumpleaños asociados	\$20,506,184	\$13,788,289	-\$6,717,895	-32.8%
Integración familiar	-	\$2,110,351	\$2,110,351	0.0%
Turismo	\$5,177,350	\$5,933,500	\$756,150	14.6%
Obsequios y reconocimientos	-	\$292,800	\$292,800	0.0%
Bono solidario	\$217,500,000	\$237,500,000	\$20,000,000	9.2%
TOTAL	\$264,735,609	\$288,300,480	\$23,564,871	9%

ACTIVIDADES REALIZADAS

	ACTIVIDAD	MES
1	Plan turístico: Parque del Café y Parque Consotá	Mayo
2	Celebración de cumpleaños primer trimestre 2024	Abril
3	Concurso mes de las madres "ACRÓSTICO"	Mayo
4	Concurso mes del padre "POLLA FUTBOLERA"	Junio
5	Celebración de cumpleaños segundo trimestre 2024	Julio
6	Celebración mes del adulto mayor	Agosto
7	Celebración de cumpleaños tercer trimestre 2024	Septiembre
8	Concurso Halloween de Antifaces	Octubre
9	Celebración de cumpleaños cuarto trimestre 2024	Noviembre
10	Fiesta de integración navideña	Diciembre



Informe

Consejo de

A ADMINISTRACIÓN



Popayán, 15 de marzo de 2025

Señores:

ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS.

Cooperativa Multiactiva Cooperados y Asociados "COOASOCIADOS"

Ciudad

En el 2024, nuestras acciones estuvieron orientadas al desarrollo de diferentes estrategias para alcanzar un crecimiento y posicionamiento para cumplir con los objetivos institucionales. Durante la vigencia 2024, alcanzamos una base social de 1.143 asociados, cerramos con activos de \$8.295.468.175,63 millones, consolidamos un patrimonio por \$8.254.117.075,63 millones, aportes sociales de \$7.594.750.251,32 millones y excedentes por \$162.630.922,13 millones, lo que demuestra una gestión acertada como resultado del trabajo en equipo, direccionado por el Consejo de Administración y ejecutado por la Gerencia en beneficio siempre de los asociados de nuestra Cooperativa.

Honrando la confianza depositada por Ustedes al elegirnos como integrantes del Consejo de Administración, nos es grato presentarles la gestión realizada en conjunto con la Gerencia durante el año 2024:

- ✚ La participación en 11 reuniones ordinarias y 5 extraordinarias de Consejo de Administración, con la participación de principales y suplentes.
- ✚ Se aprobaron 215 solicitudes de vinculación, de las cuales 193 fueron efectivas.
- ✚ Se invitó a la Revisoría Fiscal y a los integrantes de la Junta de Vigilancia a todas las sesiones del Consejo de Administración, como veedores de la transparencia en la ejecución de sus funciones.
- ✚ Se aprobó los criterios y la política de recalificación, la metodología y técnica utilizada para la evaluación de cartera del primer y segundo semestre de 2024.
- ✚ Se presentaron las observaciones y comentarios a los informes del Oficial de Cumplimiento.
- ✚ Se estudiaron los estados financieros trimestralmente y se establecieron estrategias para mejorar los indicadores.
- ✚ Se realizó el acompañamiento a la administración en el proceso de contratación para el cargo de Asesoría Comercial.
- ✚ Se adelantó el estudio y revisión de la propuesta de reforma del Estatuto para ser presentado ante la Asamblea General de Asociados.
- ✚ Se realizó el estudio y análisis para actualizar el Reglamento de Crédito, resaltando los siguientes aspectos:
 - a) Eliminar la condición de deudor solidario para la línea de crédito de Impuestos y Seguros a los asociados que presenten excelente habito de pago.
 - b) Ampliar la destinación para la línea de crédito de Impuestos y Seguros, abarcando las tasas y contribuciones y la revisión tecnomecánica.
- ✚ Se realizó el proceso de pérdida de la calidad de asociado por incumplimiento de las obligaciones contraídas con la Cooperativa por mora superior a 6 meses, de acuerdo artículo 8, literal c del Estatuto Vigente.

- ✚ Se realizó el análisis, evaluación y seguimiento a las recomendaciones y proposiciones de la Asamblea General de Asociados realizada en el año 2024.
- ✚ Se estudiaron las propuestas para ofertar el curso básico de Cooperativismo.
- ✚ Se realizó la gestión ante la Unidad de Organizaciones Solidarias del Mintrabajo, en la búsqueda para acreditar a COOASOCIADOS para ofertar y certificar el Curso básico de Economía Solidaria.
- ✚ Se realizó seguimiento a los saldos pendientes por reintegrar a los ex asociados con saldos a favor.
- ✚ Se estudió la viabilidad para acceder al código de descuento con COLPENSIONES, donde los resultados fueron negativos por las condiciones para COOASOCIADOS.
- ✚ Se inició la gestión para la compra del bien inmueble como nueva sede de la oficina de la Cooperativa.
- ✚ Se convocó a la Asamblea General Extraordinaria de Asociados, con el fin de solicitar la autorización para la adquisición y venta de bienes inmuebles, propiedad de la Cooperativa.
- ✚ Se tuvo conocimiento de los requerimientos por parte de la SUPERSOLIDARIA y se realizó seguimiento a estos.
- ✚ Se adelantaron estudios sobre:
 - a) El contrato de comodato del lote de la Salvajina.
 - b) Propuestas de compra del lote de la Salvajina.
 - c) Análisis de cuentas con tasas especiales en Entidades Bancarias para reducir costos operacionales.
 - d) Propuestas para la adquisición del software contable de la Cooperativa.
 - e) Propuestas de Compañías Aseguradoras en relación a la póliza de Seguros Vida Grupo Deudores.
- ✚ Se aprobó el valor del bono navideño para el año 2024.
- ✚ Se aprobaron solicitudes de crédito por cuantía superior a los 40 SMMLV.
- ✚ Se realizó seguimiento a la cartera de créditos.
- ✚ Se aprobó en primera instancia el presupuesto de ingresos y egresos presentado por la gerente.
- ✚ Se autorizó a la gerente para realizar operaciones comerciales cuya cuantía no excedía de cinco (5) salarios mínimos mensuales legales vigentes.
- ✚ Se examinaron y aprobaron en primera instancia los estados financieros.
- ✚ Se realizó seguimiento a la demanda de responsabilidad civil en contra de la cooperativa interpuesta por parte de los herederos de la Sra. María Alina Pedraza (q.e.p.d), la cual se dio por finalizada y archivada en julio de 2024, a favor de la Cooperativa.
- ✚ Se realizó monitoreo mensual al saldo en las cuentas bancarias y se definieron estrategias de colocación, tasas de interés, entre otras.
- ✚ Se invitó a las sesiones del Consejo de Administración a asociados o personas en calidad de asesores que por su experiencia y profesionalismo realizaron sus aportes en temas técnicos.

Fue un placer para los integrantes de Consejo de Administración servir a la Cooperativa en este periodo; además de aportar nuestros conocimientos, se aprende a servir por el bien de todo un grupo de personas que depositaron su confianza en nosotros. En este periodo, en el que vendrán nuevas dignidades a integrar el Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Revisoría Fiscal, les auguramos muchos éxitos en su gestión y en su labor.

Expresamos un reconocimiento especial a todos los directivos que nos acompañaron durante el periodo 2023-2025 con su esfuerzo, desprendimiento y colaboración en bien de nuestra Cooperativa; así mismo, al Sr. Jesús Hernán Méndez Saavedra, asociado, quien nos brindó su conocimiento y colaboración en la ejecución de diferentes actividades y programas y nos facilitó ad-hoc sus oficinas para el desarrollo de las reuniones, al igual que el Centro de Comercio y Servicios del SENA regional Cauca. A la Sra. Gerente, Karolina Guerrero López y su equipo de trabajo por el aporte profesional brindado a nuestra Cooperativa.

Solidariamente,



PEDRO HENRY ARIZA GONZÁLEZ
Presidente
Consejo Administración

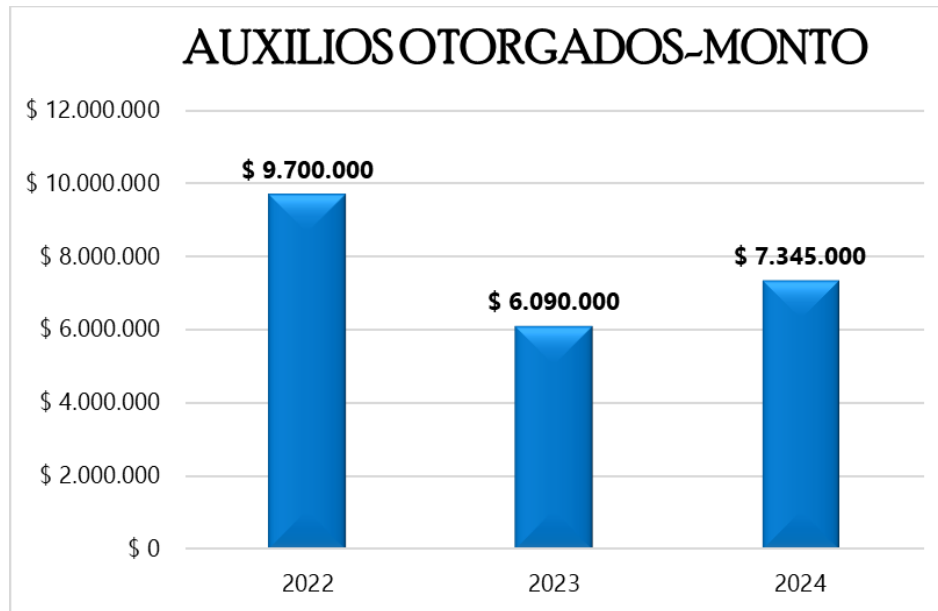


Informe

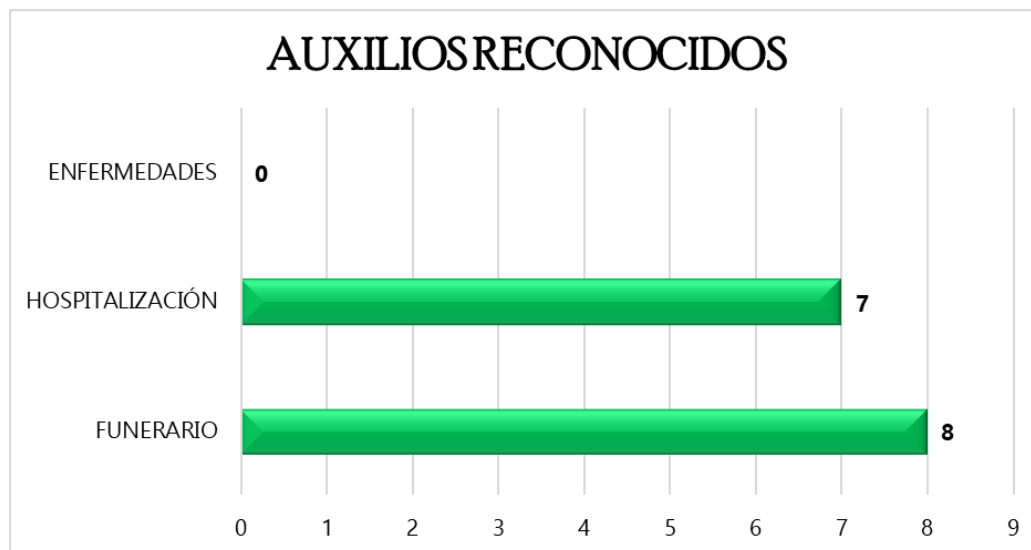
Fondo de

SOLIDARIDAD





En el año 2024 se reconoció \$7.345.000 por concepto de auxilios solidarios. El monto otorgado aumento en \$1.255.000 frente al año anterior. Las cifras comparativas corresponden al valor de auxilios efectivamente cancelados a los asociados.



En el año 2024, se reconocieron 7 auxilios por hospitalización y 8 por fallecimiento, cumpliendo con los requisitos establecidos en el Reglamento del Fondo de Solidaridad.



Informe

FINANCIERO



CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Señores:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

Cooperativa Multiactiva Cooperados y Asociados "COOASOCIADOS"

Popayán Cauca.

Los suscritos Representante Legal y Contadora Pública de la **Cooperativa Multiactiva Cooperados y Asociados "COOASOCIADOS"**, certificamos que hemos preparado los Estados Financieros Individuales: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo a Diciembre de 2024, de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia y contenidas en los Decretos 2420 de diciembre de 2015 y del Decreto 2496 de diciembre de 2015, las cuales son consecuentes con las NIIF para Pymes emitidas por el IASB, incluyendo sus correspondientes Notas y Revelaciones que incluyen la excepción en la aplicación de las normas NIIF sobre las cuentas de Cartera de Crédito y los Aportes Sociales establecidas en el artículo 3 del mencionado decreto.

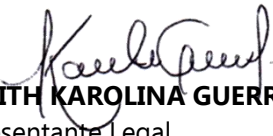
Los procedimientos de evaluación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de COOASOCIADOS al 31 de diciembre de 2024, así como los resultados de sus operaciones, el estado de Cambios en el Patrimonio y los correspondientes a sus flujos de efectivo y demás.

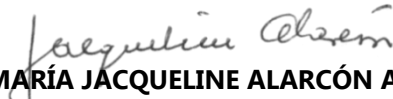
- a) Las cifras incluidas son tomadas fielmente de los libros oficiales y auxiliares respectivos, los cuales se encuentran al día.
- b) No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o a empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros individuales enunciados.
- c) Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio 2024, evaluados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
- d) Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.
- e) Los hechos económicos han sido registrados, clasificados, descritos y revelados dentro de los Estados Financieros individuales y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes, así como las garantías que hemos recibido de acuerdo con las políticas y procedimientos establecidos.
- f) No se han presentado hechos posteriores después del periodo en que se informa, que requieran ajuste o revelaciones en los Estados Financieros o en las notas subsecuentes.
- g) COOASOCIADOS, ha cumplido con las normas de seguridad social de acuerdo con el Decreto 1406/99 y se encuentra al día en el pago de sus obligaciones.

- h) En cumplimiento de la Ley 603 de 2000, declaramos que los Softwares utilizados tienen las licencias correspondientes y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

Dado en Popayán, a los 10 días del mes de febrero de 2025.

Cordialmente,


INGRITH KAROLINA GUERRERO LÓPEZ
Representante Legal


MARÍA JACQUELINE ALARCÓN A.
Contadora

INTRODUCCIÓN

El objetivo de estos Estados Financieros de COOASOCIADOS es proporcionar información sobre la situación económica y financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de la entidad que sea útil para la toma de decisiones económicas de los asociados y usuarios externos.

Los estados financieros de propósito general se preparan al cierre del año 2024, para ser divulgados entre los usuarios de la información, con el ánimo principal de satisfacer el interés común del público en evaluar la capacidad de COOASOCIADOS para generar flujos favorables de fondos, se caracterizan por su concisión, claridad, neutralidad y fácil consulta.

El análisis de estados financieros está encaminado a evaluar la posición financiera, presente y pasada, y los resultados de las operaciones de COOASOCIADOS, con el objetivo primario de establecer las mejores estimaciones y predicciones posibles sobre las condiciones y resultados futuros, permitiendo facilitar la toma de decisiones.

A continuación, encontrarán los estados financieros conforme lo indica las normas Internacionales de información Financiera (NIIF para PYMES), acompañados de sus respectivas notas de revelación para su explicación y análisis, así:

1. Estado de Situación Financiera.
2. Estado de Resultados Integral.
3. Estado de Cambios en el Patrimonio.
4. Estado de Flujos de Efectivo.
5. Notas de Revelación a los Estados Financieros.

COOPERATIVA MULTIACTIVA COOPERADOS Y ASOCIADOS - COOASOCIADOS
NIT.891500254-2

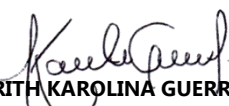
Estado de Situación Financiera Individual Comparativo

Cifras en pesos colombianos

ACTIVO		dic-2023	dic-2024	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFFECTIVO	3	\$ 742.381.121	\$ 1.432.840.843	\$ 690.459.722	93%
Bancos		\$ 742.381.121	\$ 1.125.996.811	\$ 383.615.690	52%
Inversión en CDT		\$ -	\$ 306.844.032	\$ 306.844.032	0%
CARTERA DE CREDITO	4	\$ 6.372.412.718	\$ 6.732.360.440	\$ 359.947.722	6%
Categoría A riesgo normal		\$ 610.094.567	\$ 635.037.543	\$ 24.942.976	4%
Categoría A riesgo normal		\$ 5.480.941.854	\$ 6.017.350.060	\$ 536.408.206	10%
Categoría B riesgo aceptable		\$ 151.273.519	\$ 72.250.324	\$ (79.023.195)	-52%
Categoría C riesgo apreciable		\$ 20.262.220	\$ 40.273.740	\$ 20.011.520	99%
Categoría D riesgo significativo		\$ 105.844.442	\$ 48.928.308	\$ (56.916.134)	-54%
Categoría E riesgo de incobrabilidad		\$ 146.481.716	\$ 57.077.520	\$ (89.404.196)	-61%
Intereses Categoría A riesgo normal; consumo		\$ -	\$ -	\$ -	0%
Intereses Categoría B riesgo aceptable; consumo		\$ 1.072.385	\$ 796.428	\$ (275.957)	-26%
Intereses Categoría C riesgo apreciable; consumo		\$ 418.180	\$ 879.839	\$ 461.659	110%
Intereses Categoría D riesgo significativo; consumo		\$ 2.846.496	\$ 1.800.414	\$ (1.046.082)	-37%
Intereses Categoría E riesgo de incobrabilidad; consumo		\$ 16.103.277	\$ 17.185.496	\$ 1.082.219	7%
Convenios por Cobrar		\$ 1.061.253	\$ 968.752	\$ (92.501)	-9%
SUBTOTAL CARTERA CONSUMO		\$ 6.536.399.909	\$ 6.892.548.424	\$ 356.148.515	5%
Deterioro créditos de consumo (cr)		\$ (79.470.255)	\$ (71.613.060)	\$ 7.857.195	-10%
Deterioro intereses créditos de consumo (cr)		\$ (19.367.953)	\$ (19.865.749)	\$ (497.796)	3%
Deterioro General de Cartera		\$ (65.148.983)	\$ (68.709.175)	\$ (3.560.192)	5%
CUENTAS POR COBRAR Y OTROS	5	\$ 47.338.841	\$ 4.632.262	\$ (42.706.579)	-90%
Anticipos		\$ -	\$ -	\$ -	0%
Anticipo Impuestos		\$ 248.649	\$ 285.168	\$ 36.519	15%
Deudores patronales y Empresas		\$ 1.620.521	\$ 1.188.839	\$ (431.682)	-27%
Otras Cuentas por Cobrar		\$ 45.469.671	\$ 3.158.255	\$ (42.311.416)	-93%
ACTIVOS MATERIALES (PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO)	6	\$ 123.678.581	\$ 125.634.631	\$ 1.956.050	2%
Terrenos		\$ 29.166.400	\$ 29.166.400	\$ -	0%
Edificaciones		\$ 120.660.000	\$ 120.660.000	\$ -	0%
Muebles y Equipo de Oficina		\$ 17.963.931	\$ 17.963.931	\$ -	0%
Equipo de Cómputo y Comunicación		\$ 23.236.790	\$ 31.854.790	\$ 8.618.000	37%
Depreciación, Agotamiento Propiedad Planta y Equipo		\$ (67.348.540)	\$ (74.010.490)	\$ (6.661.950)	10%
TOTAL ACTIVOS		\$ 7.285.811.261	\$ 8.295.468.176	\$ 1.009.656.915	14%
PASIVOS					
CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	7	\$ 16.917.515	\$ 15.526.860	\$ (1.390.655)	-8%
Costos y gastos por pagar		\$ 1.160.000	\$ 4.880.413	\$ 3.720.413	321%
Impuestos		\$ -	\$ 1.042.000	\$ 1.042.000	0%
Retención en la fuente		\$ 697.000	\$ 1.281.000	\$ 584.000	84%
Otras cuentas por pagar		\$ 402.865	\$ 993.865	\$ 591.000	147%
Exigibilidades por servicios de recaudo		\$ 3.387.493	\$ 4.940.928	\$ 1.553.435	46%
Remanentes por pagar		\$ 11.270.157	\$ 2.388.654	\$ (8.881.503)	-79%
FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	8	\$ 3.063.347	\$ 4.215.980	\$ 1.152.633	38%
Fondo de Educación		\$ 3.063.347	\$ 4.215.980	\$ 1.152.633	38%
Fondo de Solidaridad		\$ -	\$ -	\$ -	0%
OTROS PASIVOS	9	\$ 15.897.589	\$ 21.608.260	\$ 5.710.671	36%
Obligaciones Laborales		\$ 15.797.589	\$ 20.669.982	\$ 4.872.393	31%
Otros avances y anticipos		\$ 100.000	\$ 938.278	\$ 838.278	838%
TOTAL PASIVOS		\$ 35.878.451	\$ 41.351.100	\$ 5.472.649	15%

PATRIMONIO

CAPITAL SOCIAL	10	\$ 6.828.156.937	\$ 7.694.750.251	\$ 866.593.314	13%
Aportes sociales ordinarios		\$ 6.728.156.937	\$ 7.594.750.251	\$ 866.593.314	13%
Aportes sociales mínimos irreducibles		\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ -	0%
RESERVAS	11	\$ 215.833.949	\$ 232.527.264	\$ 16.693.315	8%
Reservas Protección de Aportes		\$ 215.833.949	\$ 232.527.264	\$ 16.693.315	8%
FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA	12	\$ 96.784.384	\$ 138.517.668	\$ 41.733.284	43%
Fondo para infraestructura física		\$ -	\$ 41.733.284	\$ 41.733.284	0%
Fondo para aportes mínimos		\$ 96.784.384	\$ 96.784.384	\$ -	0%
RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION POR PRIMERA VEZ		\$ 25.690.970	\$ 25.690.970	\$ -	0%
Excedentes		\$ 25.690.970	\$ 25.690.970	\$ -	0%
RESULTADOS DEL PRESENTE EJERCICIO	13	\$ 83.466.569	\$ 162.630.922	\$ 79.164.353	95%
Excedentes o (pérdidas) del ejercicio		\$ 83.466.569	\$ 162.630.922	\$ 79.164.353	95%
TOTAL PATRIMONIO		\$ 7.249.932.810	\$ 8.254.117.076	\$ 1.004.184.266	14%
TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO		\$ 7.285.811.261	\$ 8.295.468.176	\$ 1.009.656.915	14%


INGRITH KAROLINA GUERRERO L.
Gerente


MARÍA JACQUELINE ALARCÓN A.
Contadora
T.P. 33327-T

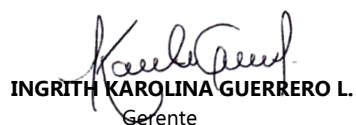

WILLIAM OLMEDO HURTADO
Revisor Fiscal
T.P. 39967-T

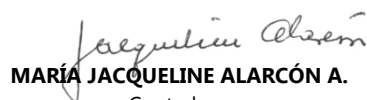
COOPERATIVA MULTIACTIVA COOPERADOS Y ASOCIADOS - COOASOCIADOS
NIT.891500254-2

Estado de Resultado Integral Comparativo

Cifras en pesos colombianos

INGRESOS		dic-31-2023	dic-31-2024		VARIACIÓN	PROYECCIÓN
INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	\$	591.656.264	\$ 761.178.968	\$	169.522.704	29% \$ 913.414.762
Intereses por créditos de Consumo	\$	562.927.899	\$ 721.587.657	\$	158.659.758	28% \$ 865.905.188
Cuota estudio de admisión	\$	2.065.000	\$ 9.208.403	\$	7.143.403	346% \$ 11.050.084
Recuperación por deterioro Créditos Cc	\$	26.663.365	\$ 30.382.908	\$	3.719.543	14% \$ 36.459.490
OTROS INGRESOS	\$	63.184.617	\$ 20.506.830	\$	(42.677.787)	-68% \$ 24.608.196
Valoración de Inversiones	\$	6.468.938	\$ 7.148.820	\$	679.882	11% \$ 8.578.584
Otros Ingresos	\$	56.715.680	\$ 13.358.010	\$	(43.357.670)	-76% \$ 16.029.612
TOTAL INGRESOS	\$	654.840.881	\$ 781.685.798	\$	126.844.917	19% \$ 938.022.958
GASTOS						
GASTOS DE ADMINISTRACION	\$	554.608.816	\$ 604.826.911	\$	50.218.095	9% \$ 725.792.293
Beneficios a Empleados	\$	127.366.378	\$ 156.959.572	\$	29.593.194	23% \$ 188.351.486
Gastos Generales	\$	360.275.341	\$ 394.181.350	\$	33.906.009	9,4% \$ 473.017.620
Deterioro	\$	61.454.297	\$ 47.024.039	\$	(14.430.258)	-23% \$ 56.428.847
Depreciación Propiedad Planta y Equipos	\$	5.512.800	\$ 6.661.950	\$	1.149.150	21% \$ 7.994.340
OTROS GASTOS	\$	16.765.496	\$ 14.227.965	\$	(2.537.531)	-15% \$ 17.073.558
Gastos Financieros	\$	16.765.496	\$ 14.227.965	\$	(2.537.531)	-15% \$ 17.073.558
TOTAL GASTOS	\$	571.374.312	\$ 619.054.876	\$	47.680.564	8% \$ 742.865.851
RESULTADOS DEL EJERCICIO	\$	83.466.569	\$ 162.630.922	\$	79.164.353	95% \$ 195.157.107


INGRITH KAROLINA GUERRERO L.
Gerente


MARÍA JACQUELINE ALARCÓN A.
Contadora
T.P. 33327-T

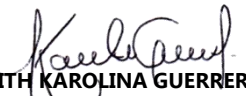

WILLIAM OLMEDO HURTADO
Revisor Fiscal
T.P. 39967-T

COOPERATIVA MULTIACTIVA COOPERADOS Y ASOCIADOS - COOASOCIADOS
NIT.891500254-2

Estado de cambios en el Patrimonio Comparativo por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2024

Cifras en miles de pesos

	Capital social	Reservas	Fondos de destinación específica	Resultados NIIF	Resultados	Total Patrimonio
Saldo en Diciembre 31 de 2022	\$ 5.993.867.318	\$ 210.996.891	\$ 96.784.384	\$ 25.690.970	\$ 24.185.283	\$ 6.351.524.846
Aumentos	\$ 1.324.146.193		\$ -		\$ 83.466.569	\$ 1.407.612.762
Disminuciones	\$ (501.949.223)	\$ 4.837.058			\$ (24.185.283)	\$ (521.297.448)
Revalorización de Aportes	\$ 12.092.650					\$ 12.092.650
Saldo en Diciembre 31 de 2023	\$ 6.828.156.937	\$ 215.833.949	\$ 96.784.384	\$ 25.690.970	\$ 83.466.569	\$ 7.249.932.810
Aumentos	\$ 1.519.842.184		\$ 41.733.284		\$ 162.630.922	\$ 1.724.206.390
Disminuciones	\$ (653.248.870)	\$ 16.693.315			\$ (83.466.569)	\$ (720.022.124)
Revalorización de Aportes						\$ -
Saldo en Diciembre 31 de 2024	\$ 7.694.750.251	\$ 232.527.264	\$ 138.517.668	\$ 25.690.970	\$ 162.630.922	\$ 8.254.117.076

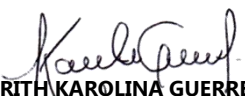

INGRITH KAROLINA GUERRERO L.
Gerente


MARÍA JACQUELINE ALARCÓN A.
Contadora
T.P. 33327-T


WILLIAM OLMEDO HURTADO
Revisor Fiscal
T.P. 39967-T

COOPERATIVA MULTIACTIVA COOPERADOS Y ASOCIADOS - COOASOCIADOS
NIT.891500254-2
Estado de flujo de efectivo comparativo para los períodos 31/12/2023 y 31/12/2024
Cifras en pesos colombianos

	2.023	2.024	VARIACIÓN
Flujos de efectivo de las actividades de operación:			
Resultados del ejercicio	\$ 83.466.569	\$ 162.630.922	\$ 79.164.353 95%
Ajustes por:			
* Depreciación	\$ 5.512.800	\$ 6.661.950	\$ 1.149.150 21%
* Deterioro	\$ 34.790.932	\$ 16.641.131	\$ (18.149.801) -52%
Resultado del ejercicio después de ajustes	\$ 123.770.301	\$ 185.934.003	\$ 62.163.702 50%
Cambios en activos y pasivos:			
* Cartera de créditos	\$ (760.592.294)	\$ (376.588.853)	\$ 384.003.441 -50%
* Cuentas por cobrar	\$ (45.366.565)	\$ 42.706.579	\$ 88.073.143 -194%
* Cuentas por pagar	\$ (4.084.446)	\$ (1.390.655)	\$ 2.693.791 -66%
* Fondos sociales	\$ 573.758	\$ 1.152.633	\$ 578.875 101%
* Otros pasivos	\$ (708.277)	\$ 5.710.671	\$ 6.418.948 -906%
Efectivo neto provisto por (usado en) actividades de operación	\$ (686.407.523)	\$ (142.475.622)	\$ 606.095.602 -88%
Flujos de efectivo por actividades de inversión:			
Adquisición de propiedad, planta y equipo	\$ -	\$ (8.618.000)	\$ (8.618.000) 0%
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de inversión	\$ -	\$ (8.618.000)	\$ (8.618.000)
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:			
Aportes sociales	\$ 834.289.620	\$ 866.593.314	\$ 32.303.694 4%
Aplicación excedente año anterior	\$ (24.185.283)	\$ (83.466.569)	\$ (59.281.286) 245%
Reservas	\$ 4.837.058	\$ 16.693.315	\$ 11.856.257 245%
Fondos de destinación específica	\$ -	\$ 41.733.284	\$ 41.733.284 0%
Efectivo neto provisto por (usado en) actividades de financiamiento	\$ 814.941.395	\$ 841.553.344	\$ 26.611.949 3%
Variación neta del efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 128.533.872	\$ 690.459.722	\$ 561.925.850 437%
Efectivo y equivalentes al inicio del año	\$ 613.847.249	\$ 742.381.121	\$ 128.533.872 21%
Efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre	\$ 742.381.121	\$ 1.432.840.843	\$ 690.459.722 93%


INGRITH KAROLINA GUERRERO L.
Gerente


MARÍA JACQUELINE ALARCÓN A.
Contadora
T.P. 33327-T


WILLIAM OLMEDO HURTADO
Revisor Fiscal
T.P. 39967-T

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

NOTA No. 1: INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD

Constitución: La Cooperativa Multiactiva Cooperados y asociados se creó mediante personería jurídica número 001 del 2 de enero de 1968 otorgada por DANCOOP, con vínculo abierto.

Naturaleza: COOASOCIADOS, es una empresa asociativa de derecho privado, sin ánimo de lucro, con capital variable e ilimitado, compuesto por personas naturales que cumplan los requisitos que establecen los estatutos, regida por las disposiciones legales vigentes, bajo el marco conceptual de la economía solidaria basada en los principios, fines y características establecidos para estas. Se identifica para todos los efectos legales con la sigla "COOASOCIADOS" y está bajo la vigilancia, supervisión y control de la Superintendencia de la Economía Solidaria. El aporte social mínimo e irreducible será de cien millones de pesos (\$100.000.000). Entidad que por sus activos a 31 de diciembre de 2019 pasó a pertenecer al segundo grado de supervisión desde el 1° de enero de 2020.

Objeto Social: COOASOCIADOS tiene como objeto social fomentar el bienestar económico y social de sus asociados, contribuir a la protección de su economía familiar, procurar la satisfacción de las necesidades comunes a los asociados, mediante la prestación de servicios de aporte y crédito, solidaridad, asistencia técnica, educación, salud, recreación y capacitación; promover el fortalecimiento de los lazos de solidaridad y de ayuda mutua, comprometida siempre con la sociedad y el medio ambiente.

Duración: La duración de COOASOCIADOS será indefinida, sin embargo, podrá disolverse y liquidarse por las causales previstas en la ley y el estatuto.

Domicilio: COOASOCIADOS tiene su domicilio principal la ciudad de Popayán, Departamento del Cauca, en la Calle 3 No. 2-42 Oficina 101.

Empleados: La planta de personal de COOASOCIADOS con la cual desarrolla su objeto social es de cinco (5) empleados con contrato laboral y 2 con prestación de servicios.

NOTA No. 2: BASES DE ELABORACIÓN, POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

COOASOCIADOS prepara los estados financieros utilizando como marco de referencia las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para PYMES Versión 2015 (IFRS for SMALL's siglas en inglés) elaboradas por el IASB e incorporadas en el Anexo 2 y 2.1 del decreto 2420 del 14 de diciembre de 2015 y aplica la salvedad sobre Cartera, Deterioro de Cartera y Aportes Sociales establecida en el artículo 3 del decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015.

ESTADOS FINANCIEROS: COOASOCIADOS genera un conjunto completo de estados financieros, que comprenderá: un estado de situación financiera, un estado de resultados integral, un estado de cambios en el patrimonio neto, un estado de flujos de efectivo y las notas o revelaciones a los Estados Financieros que incluyen las correspondientes políticas contables y las demás revelaciones explicativas. Los estados financieros son preparados con base a las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF para las Pymes

- ✚ **Estado de Situación Financiera:** Es un estado financiero estático, mediante el cual se reportan cifras acumuladas a una fecha determinada, COOASOCIADOS preparará este estado financiero de forma que sus activos y pasivos se reflejen separando la porción corriente de la porción largo plazo, detallando totales y subtotales, se incluirán otras partidas cuando el tamaño, naturaleza o función de una partida o grupo de partidas similares sea tal que la presentación por separado sea relevante para comprender la situación financiera de COOASOCIADOS.
- ✚ **Estado de Resultados Integral:** Es un estado financiero dinámico, mide el desempeño de COOASOCIADOS a través de los hechos económicos y de las operaciones definitivas realizadas en un periodo determinado. COOASOCIADOS prepara y presenta este estado financiero de manera que se muestren las partidas de ingresos, costos y gastos reconocidos en el período, de acuerdo con la clasificación basada en la función del gasto que estos tengan dentro del estado financiero.
- ✚ **Estado de Cambios en el Patrimonio:** Es un estado financiero que muestra en forma detallada las variaciones, tanto de aumentos como disminuciones en el valor residual del patrimonio del ente económico. COOASOCIADOS prepara el estado de cambios en el patrimonio de tal manera que refleje una conciliación entre los importes en libros, al inicio y al final del período del patrimonio, detallando por separado los cambios procedentes de capital social, reservas, excedentes y pérdidas acumuladas.
- ✚ **Estado de Flujos de Efectivo:** Este estado financiero muestra el efectivo generado y utilizado en las actividades de operación, inversión y financiación. Para el efecto debe determinarse el cambio en las diferentes partidas del Estado de Situación Financiera que inciden en el efectivo. COOASOCIADOS prepara el Estado de Flujos de Efectivo reflejando una conciliación entre los importes en libros, al inicio y al final de período, del disponible, detallando los flujos de efectivo realizados en el período, clasificados por actividades. Para la preparación del flujo de efectivo proveniente de actividades de operación se utiliza el método indirecto, informa acerca de los flujos de efectivo generados durante el período, clasificándolos por actividades de operación, de inversión y de financiamiento.

Reportes a Entes de Control Estatal: COOASOCIADOS efectúa los reportes exigidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria según lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera, conforme al nivel dos de supervisión a partir del 1º de enero de 2020.

Aspectos Legales: COOASOCIADOS aplica la normatividad vigente para el sector solidario en especial las siguientes:

- ✓ Ley 79 de diciembre 23 de 1988.
- ✓ Ley 454 de agosto 04 de 1998.
- ✓ Circular Básica Jurídica y la Circular Básica Contable y Financiera, de la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- ✓ Resolución 2015110011305 de diciembre 15 de 2015, Catálogo Único de Información Financiera con fines de Supervisión.
- ✓ Decreto 2420 de diciembre 14 de 2015, Único reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información financiera y de Aseguramiento de la información.
- ✓ Decreto 2496 de diciembre 23 de 2015, modificación del Decreto 2420 de diciembre 14/2015.

Unidad Monetaria: De acuerdo con las disposiciones legales, la moneda utilizada por COOASOCIADOS para registrar las transacciones efectuadas en reconocimiento de los hechos económicos es el peso colombiano. Para efectos de preparación y presentación, los Estados Financieros en COOASOCIADOS se muestran en pesos colombianos.

Período Contable: En los Estados financieros presentados el período revelado es anual y está comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 y de forma comparativa con respecto al período 2023.

Efectivo y Equivalentes al Efectivo:

- Los equivalentes de efectivo son dinero en efectivo depositado en caja o en cuentas de ahorro y corriente así como inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, como es el caso de los Fondos Fiduciarios a la Vista.
- Los equivalentes al efectivo se tienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo.
- Para que una inversión financiera pueda ser calificada como equivalente al efectivo, es necesario que pueda ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y su plazo de vencimiento debe ser menor a 3 meses.
- Los gastos bancarios, contribuciones, impuestos y comisiones por transacciones que se generan por el movimiento de los recursos reducen el saldo de las cuentas de ahorro, corrientes o fiducias y se llevan como un gasto ordinario y los rendimientos reconocidos sobre los saldos de las cuentas de ahorros se reconocen mensualmente como un ingreso ordinario.
- Los intereses se contabilizan como un ingreso ordinario incrementando el valor de la cuenta de ahorros, corriente o fiducia a la vista.

Instrumentos Financieros - Activos Financieros: Contrato que da lugar, simultáneamente a un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero o instrumento capital en otra entidad. Un activo financiero es el derecho que tiene quien lo posee, a recibir del emisor flujos futuros de efectivo. Está representado en un documento que genera obligaciones y derechos:

- Por parte del emisor (persona que emite o "vende" el documento) genera una obligación de cumplir con una promesa de pago del importe pactado.
- Por parte del tenedor (persona que compró el documento) genera un derecho a recibir esos pagos.

Los activos financieros deben ser clasificados así:

- ✚ **Instrumentos de Patrimonio Medidos a Valor Razonable:** Adquirido con el propósito de generar una ganancia por las fluctuaciones a corto plazo en su precio o en la comisión de intermediación.
- ✚ **Instrumentos de Patrimonio Medidos a Costo Histórico:** Corresponde a aportes en entidades del sector Cooperativo o en otras entidades sin ánimo de lucro que son reembolsables en el momento del retiro y que dadas sus características no son negociables o transables y por ende no es posible establecerles un valor razonable. También incluye inversiones de patrimonio en entidades con ánimo de lucro que no cotizan en Bolsa, no tienen transacciones recientes (máximo 6 meses) que permitan inferir el valor razonable que alcanzaría la inversión en caso de ser negociada y tampoco se tiene un estudio técnico de valoración de la empresa.
- ✚ **Instrumentos de Deuda medidos al Costo Amortizado:** Tales como CDT, CDAT, Bonos Privados y Bonos de Gobierno (TES) diferentes de cuentas por cobrar y préstamos originados por la entidad, con vencimiento fijo y que la entidad espera conservar hasta su vencimiento.
- ✚ **Cartera de Crédito y Obligaciones Financieras al Costo Amortizado:** Operaciones de mutuo formalizadas a través de pagarés y documentos similares que constituyen una operación de

financiación, en la cual se pacta el pago de intereses fijos o variables al plazo, los cuales se deben causar mensualmente efectuando el respectivo cálculo de la tasa interna de retorno para el periodo causado al cierre del mes, bien sea mes completo o solo algunos días. Incluye para la presentación los intereses causados, aunque contablemente se registren en el código de cuentas por cobrar.

- ✚ **Cuentas por cobrar y por Pagar Corrientes al Costo Histórico:** Surge de operaciones comerciales de corto plazo o corrientes (máximo 12 meses), ocasionadas por la venta de bienes y servicios directamente o a través de convenios, así como pagos efectuados a nombre de los asociados que deben reintegrar a la entidad aunque sea de manera diferida en un plazo no mayor al corriente, así como otras cuentas por cobrar resultantes de saldos a favor en impuestos, anticipos a contratistas y empleados y valores descontados por el sistema de libranza a los asociados por sus patronos que se encuentran pendientes de pago a favor de COOASOCIADOS. En este tipo de operaciones regularmente no se pacta financiación

INVERSIONES:

Inversiones de Patrimonio a Valor Razonable, No forma parte del objeto social de la entidad, pero eventualmente COOASOCIADOS podría invertir temporalmente excesos de liquidez en acciones, previa autorización del Consejo de Administración, que reúnan las siguientes condiciones: Alta o Media Bursatilidad; entidad calificada como riesgo de inversión, adquirida a través del mercado de valores formal y en títulos de empresas colombianas. En un solo emisor o grupo económico no se podrán concentrar más del 5% de los activos de la entidad en este tipo de inversiones de capital. Las inversiones se considerarán en todo caso negociables y por ende su vocación es beneficiarse de las fluctuaciones de corto plazo de los precios en un mercado cotizado, por lo que de todas se espera realizarlas antes de 12 meses.

Inversiones de Patrimonio a Costo Histórico: Inversiones en entidades sin ánimo de lucro regularmente denominadas "Aportes Sociales", que tienen fines de representación gremial o complementan el objeto social de COOASOCIADOS. También puede corresponder a inversiones en instrumentos de patrimonio (acciones, cuotas o partes de interés social) en entidades con ánimo de lucro que complementan el objeto social de COOASOCIADOS.

Inversiones de Deuda al Costo Amortizado: Las inversiones financieras, representan activos o instrumentos financieros que puede adquirir COOASOCIADOS, a través de su contratación o negociación en el mercado de capitales, bien sea en el mercado primario (directamente comprando o invirtiendo acciones, CDT, Bonos, CDAT, TES al emisor, que por política deberán ser entidades vigiladas por la Superfinanciera o entidades del sector público del Gobierno Central) o en el mercado secundario a través de la Bolsa de Valores o de comisionistas de bolsa o instituciones financieras autorizadas vigiladas por la Superfinanciera. Tienen como finalidad aumentar la riqueza del COOASOCIADOS, bien sea como consecuencia de los rendimientos que generan, de su revalorización o de otros beneficios derivados de las relaciones u operaciones que se pueden realizar con ellas. Será función del Comité de Riesgo de Liquidez y la Gerencia determinar en qué momento es prudente constituir dichas inversiones, decisión que deberá estar sustentada en una evaluación financiera.

Cartera de Créditos: La cartera de crédito es un activo compuesto por operaciones de crédito otorgadas y desembolsadas a los asociados bajo distintas modalidades, aprobadas de acuerdo con el reglamento de créditos y expuestas a un riesgo crediticio que debe ser permanentemente evaluado. El apalancamiento, es decir, los dineros utilizados en el otorgamiento de los créditos, son obtenidos de recursos propios de COOASOCIADOS, como lo es el recaudo mensual de los aportes sociales, las captaciones de ahorros y el abono a los créditos que hacen en el transcurso de cada mes nuestros asociados.

La cartera de crédito se clasifica de conformidad con lo definido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria y lo descrito en el reglamento interno de crédito.

Cuentas por Cobrar y Otras: Las cuentas por cobrar representan derechos a reclamar en efectivo u otros bienes y servicios, deudores patronales y los complementarios en desarrollo de su objeto social, tales como comisiones por servicios prestados, anticipos de contratos y proveedores e ingresos por cobrar. Igualmente, registra adelantos de dinero a empleados, asociados, miembros de administración y de control, de los cuales se espera la legalización de cuentas en breve término. Teniendo en cuenta la naturaleza de la partida y la actividad de COOASOCIADOS.

Activos Materiales: Corresponde a la propiedad, planta y equipo y propiedades de inversión.

Propiedad, planta y equipo: representan los bienes tangibles adquiridos o construidos que son necesarios para la prestación de los servicios de COOASOCIADOS, empleados por la entidad en forma permanente, para usarlos en la administración del ente económico, que no están destinados para la venta en el curso normal de los negocios cuya vida útil excede a un año.

COOASOCIADOS reconocerá un activo como propiedad, planta y equipo si y sólo si: Sea probable que se obtenga beneficios económicos futuros asociados con el bien y que su costo pueda ser medido o valorado con fiabilidad. El reconocimiento de los elementos de propiedades, planta y equipo, se deberá hacer de manera separada entre sus componentes principales, como por ejemplo terrenos y edificios, edificaciones e instalaciones, entre otros. Cuando algún bien de propiedades, planta y equipo necesite reparaciones o sustituciones de partes significativas, COOASOCIADOS dará de baja en la proporción que corresponda y añadirá el nuevo costo, siempre y cuando se espere que genere beneficios económicos adicionales. La pérdida o faltante de bienes se registra de conformidad con el procedimiento de reconocimiento y revelación de las responsabilidades fiscales.

Las propiedades, plantas y equipos serán valorados por el Modelo del Costo, que es el Costo menos Depreciaciones Acumuladas y Deterioros Acumulados. El Costo incluye, tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo, como los gastos necesarios para ponerlos en condiciones de operación. Los gastos de financiación serán en todos los casos, registrados en resultados.

Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición (reemplazo de componentes, mejoras, ampliaciones, crecimientos, etc.), se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión, fluyan hacia COOASOCIADOS y los costos puedan ser medidos razonablemente. Los desembolsos posteriores que correspondan a reparaciones o mantenimientos son registrados en resultados cuando son incurridos.

Controles Internos: De acuerdo con el sistema de control interno, se aplica lo siguiente:

- Las propiedades y equipos se encuentran debidamente amparados contra todo riesgo, mediante pólizas de seguros y no se encuentran hipotecados y/o pignoralos.
- La Administración presenta al Consejo de Administración un informe detallado sobre el inventario actualizado de COOASOCIADOS, con las respectivas recomendaciones acerca de los bienes que deben ser dados de baja, debido al mal estado en que se encuentran ó a la obsolescencia de los mismos.
- Es responsabilidad del Consejo de Administración:

➤ Analizar el informe presentado por la Gerencia.

- Aprobar el informe y las respectivas recomendaciones.
- Elaborar una resolución para dar de baja los bienes respectivos.
- En el evento de que el Consejo de Administración no considere conveniente dar de baja los bienes, estos permanecerán en las instalaciones de COOASOCIADOS.

Los bienes determinados como fuera de uso en COOASOCIADOS, se retiran del balance y se afectará el estado de resultado integral siempre y cuando el activo no se encuentre totalmente depreciado; El registro deberá acompañarse del acta respectiva. Todos los registros de depreciación, adiciones, compras, retiros y ajustes se deben realizar en el aplicativo de control, los movimientos y saldos de los libros auxiliares, se debe conciliar al terminar el período mensual con los saldos de los aplicativos de control.

Se reconoce provisiones para protección de propiedades, planta y equipo, cuando el valor en libros es superior a su valor de realización o costo de reposición, una vez se haya agotado el saldo reconocido como valorización si la hubiere. El registro contable de la provisión afecta directamente el patrimonio.

La selección y aplicación de metodologías para actualizar los bienes, contempla la relación costo–beneficio y procura evitar erogaciones significativas, por lo cual se efectúan los avalúos con personal de la entidad, mediante la contratación de personas naturales o jurídicas o con el apoyo de otras entidades públicas, siempre que cuenten con la idoneidad y capacidad técnica para dicha gestión.

Depreciación: El reconocimiento de la depreciación de un bien de propiedades, planta y equipo, se hará de forma sistemática a lo largo de su vida útil, reconociéndose desde el momento que el bien esté disponible para su uso (sea o no utilizado) y cesará únicamente cuando se haya reconocido totalmente el importe depreciable o cuando se dé de baja el activo depreciable. El importe depreciable de un elemento de propiedades, planta y equipo será su costo inicial, sin considerar valor residual; la estimación de la vida útil se hará en función del uso que la administración pretenda darle al bien.

El gasto por depreciación será reconocido en los resultados del período de manera mensual. La depreciación de propiedades, planta y equipos, incluidos los bienes bajo arriendo financiero, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes del activo fijo, considerando el valor residual estimado de estos. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los nuevos activos fijos adquiridos, serán revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros. Las ventas y demás retiros se registran por su valor neto ajustado.

COOASOCIADOS revisará la actualización o modificación de la vida útil de los activos, teniendo en cuenta las inversiones que realice por adiciones o mejoras, políticas de mantenimiento y/o reparaciones, avances tecnológicos implementados y obsolescencia entre otros factores, con base en el estudio técnico emitido por un perito o experto en la materia. Los bienes muebles retirados temporalmente del servicio, se presentarán como operaciones discontinuadas en un rubro aparte y no son objeto de depreciación. Si la entidad comienza a utilizar nuevamente el activo debe continuar con su depreciación. Las construcciones en curso, los bienes muebles en bodega, la maquinaria y equipo en montaje, los bienes en tránsito y las propiedades, planta y equipo no explotadas o en mantenimiento, no son objeto de cálculo de depreciación mientras permanezcan en tales situaciones.

La Propiedad, planta y equipo se registra por su costo de adquisición; su depreciación se realiza por el método de línea recta, y las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los nuevos activos fijos adquiridos, serán revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros, para aquellos

activos que tienen un valor inferior a 50 UVT, se deprecian en un año y para los demás, de acuerdo con la siguiente tabla:

ACTIVO	VIDA ÚTIL	TASA ANUAL
Edificios	40 AÑOS	5%
Muebles y Enseres	10 AÑOS	10%
Equipo de Oficina	10 AÑOS	10%
Equipo de Computación	5 AÑOS	20%

Deterioro: Consiste en establecer los procedimientos que COOASOCIADOS aplicará, para asegurarse de que sus activos están contabilizados por un importe que no sea superior a su importe recuperable. Las propiedades, planta y equipo se actualizan mediante la comparación de su valor en libros contra el costo de reposición o el valor de realización. Si se determina que el valor del activo, es mayor al valor en libros, se revertirá el valor registrado como deterioro. COOASOCIADOS reconocerá una pérdida por deterioro de valor, cuando exista una incapacidad de recuperar con los flujos de fondos futuros que un grupo de bienes produce, su valor actual en libros, cuando el valor en libros es mayor que el valor recuperable.

Pasivos Financieros: Son compromisos que implican una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero, o bien de intercambiar instrumentos financieros con otra empresa, bajo condiciones que son potencialmente desfavorables.

El pasivo financiero puede surgir por el compromiso asumido por COOASOCIADOS de entregar dinero u otros instrumentos financieros si se dan ciertas condiciones. Al igual que los activos financieros, la condición de poder valorar de forma fiable el pasivo financiero es imprescindible para su reconocimiento en el balance de situación financiera. Hay pasivos que, por no poderse valorar, no se reconocen, sino que se describen en una nota a los estados financieros. Los pasivos financieros se clasifican en:

- Pasivos Financieros al Costo Amortizado: como las obligaciones financieras, así como otros pasivos que son instrumentos de financiación a favor de la entidad sobre la cual se pactan rendimientos a favor del acreedor.
- Otros pasivos financieros al Costo Histórico

Obligaciones Financieras: Corresponde a las obligaciones contraídas por COOASOCIADOS, mediante la obtención de recursos provenientes de bancos y otras entidades del sector solidario, bajo la modalidad de créditos directos y utilización de líneas de crédito establecidas para ser aplicada a fines específicos, o por descubiertos en cuentas corrientes bancarias (sobregiros). Para contraer una obligación financiera se requiere autorización del Consejo de Administración.

Pasivos Corrientes medidos al Costo Histórico:

- ✚ **Cuentas por Pagar y Otras:** Las cuentas por pagar representan las obligaciones causadas y pendientes de pago, tales como comisiones y honorarios por servicios, sumas recibidas en virtud de la relación contractual establecida en promesas de compraventa y dineros adeudados a proveedores.
- ✚ **Impuestos:** Son las obligaciones que debe cumplir COOASOCIADOS como agente retenedor del Impuesto de Renta, de conformidad con las bases y tasas establecidas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, con los plazos de declaración de los mismos, así como de la emisión de los respectivos certificados.

- a) **Impuesto de Renta:** Impuesto nacional. COOASOCIADOS es contribuyente del impuesto de renta y complementarios del régimen tributario especial a una tarifa del 20%.
- b) **Impuesto de Industria y Comercio:** Impuesto municipal liquidado sobre el valor de los ingresos de COOASOCIADOS. La entidad no es sujeta pasiva del impuesto de industria y comercio y tampoco es agente retenedor de este impuesto por los pagos que realiza a sus proveedores.
- c) **Gravamen a los Movimientos Financieros:** COOASOCIADOS es sujeto pasivo del gravamen a los movimientos financieros sobre los retiros de sus cuentas bancarias.
- d) **Impuesto al Patrimonio (a la riqueza):** La entidad no está gravada con dicho impuesto por no cumplir con los topes establecidos para los obligados a pagar este impuesto.
- e) **Impuesto al Valor Agregado:** COOASOCIADOS se encuentra obligado a facturar por los ingresos percibidos por concepto de la cuota del estudio de ingreso.
- f) **Información Exógena:** La entidad reporta anualmente información exógena sobre sus ingresos, gastos, activos, pasivos, movimientos de cuentas de ahorro, créditos otorgados, saldos de ahorros, aportes, créditos, cuentas por cobrar y por pagar y demás información, a través de medios electrónicos a la DIAN conforme a los requerimientos técnicos y topes reglamentados anualmente.

Beneficios a Empleados: Comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los empleados a corto y largo plazo, incluyendo administradores y gerentes, a cambio de sus servicios. La entidad además de los salarios mensuales, legalmente debe pagar una prima equivalente a medio salario promedio por semestre (junio y diciembre), un auxilio anual de cesantías equivalente a un mes de salario promedio que debe ser consignado en un fondo de cesantías en el mes de febrero y pagar un 12% de intereses sobre dicha cesantía al trabajador en el mes de enero.

Todos los empleados tienen derecho a un descanso anual remunerado de 15 días hábiles denominado vacaciones. La entidad además paga la seguridad social correspondiente a salud, pensiones, aseguradora de riesgos laborales y pago de parafiscales a la Caja de Compensación Familiar. De estos valores descuenta a los empleados el 8% para los que devengan menos de 4 SMLMV y 1% adicional para los de mayores ingresos para el Fondo de Solidaridad Pensional, el restante que equivale al 30% del ingreso salarial mensual de los empleados constituye un gasto laboral que debe ser asumido por COOASOCIADOS. La entidad paga mensualmente las contribuciones a la seguridad social.

Fondos Sociales y Mutuales: La entidad debe destinar el 20% de sus excedentes para reserva de protección de aportes, un 20% para el pago de impuestos a la DIAN, un 10% para los fondos de educación y solidaridad, y el remanente, puede destinarse por la Asamblea para:

- Crear o incrementar los fondos permanentes o agotables, con los cuales la entidad desarrolle labores de salud, educación, previsión y solidaridad en beneficio de los asociados y sus familiares, en la forma que dispongan los estatutos o la asamblea general, como es el caso del Fondo de Solidaridad
- Así mismo, con cargo a este remanente podrá crearse un fondo para mantener el poder adquisitivo de los aportes sociales hasta por un monto máximo equivalente al IPC sobre los aportes o
- Efectuar retornos a los asociados en forma proporcional al uso de los servicios,
- En la revalorización o el retorno no puede destinarse más del cincuenta por ciento (50%) del total de los excedentes que resulten del ejercicio.

Todos los fondos son reglamentados por el Consejo de Administración que benefician al asociado y sus familiares. Los auxilios y actividades son analizados y aprobados por el Consejo de Administración y el Gerente.

Estos fondos son de carácter agotable mediante destinación específica y están debidamente reglamentados por la entidad. En el evento de no agotarse, los saldos pasarán al siguiente periodo contable.

Provisiones: Una provisión es un pasivo de cuantía o vencimiento incierto que cumple con la definición de pasivo, porque al momento de su reconocimiento ya existe la obligación probable a raíz de un hecho pasado de desprenderse a futuro de una cantidad de recursos que comportan beneficios económicos.

COOASOCIADOS reconocerá provisiones cuando:

- ✓ La empresa contraiga una obligación con anterioridad
- ✓ La empresa se tenga que hacer cargo de esa obligación con recursos económicos propios.
- ✓ El importe de la obligación es conocido o se puede estimar con facilidad

PATRIMONIO.

Aportes Sociales: Comprende el valor de las cuotas que los asociados han pagado en dinero a COOASOCIADOS, con el ánimo de proveer capital de trabajo para el desarrollo de su objeto social, que, además, sirvan de garantía para COOASOCIADOS. La sumatoria de los aportes obligatorios, constituye los aportes individuales del asociado y no tienen devolución parcial, ni se pueden cruzar con operaciones activas de crédito, mientras el asociado permanezca vinculado a COOASOCIADOS.

Estos deben corresponder a los aportes efectivamente pagados por los asociados al momento de constitución de COOASOCIADOS, también representan los incrementos posteriores efectuados mediante pagos según el estatuto, previo el cumplimiento de los requisitos legales vigentes al momento de la constitución o del aumento.

Aquellos que se recauden mediante descuento de nómina, sólo podrán ser contabilizados como tales y aplicados a la cuenta individual de cada asociado, hasta tanto la empresa o el empleador pague el valor correspondiente. Mientras se realiza el respectivo pago a la organización solidaria, tales valores se deberán contabilizar en la cuenta retenciones o anticipos pendientes de aplicar. La devolución de los aportes no procederá en el momento en que por tal razón quede afectada la relación mínima señalada en el reglamento para el otorgamiento de los créditos. Se considera que una persona recién vinculada a la organización solidaria, es asociado cuando haya pagado por lo menos el primer aporte social y el aporte de ingreso.

Sobre los aportes sociales no se reconocen rendimientos, pero pueden revalorizarse anualmente para compensar las pérdidas del valor real que sufren por la inflación, conforme a las disposiciones legales, decisión que adopta la Asamblea creando el respectivo fondo con el remanente de los excedentes. En todo caso la revalorización de aportes no puede exceder el índice de precios al consumidor IPC del año anterior.

Los aportes sociales se presentarán y revelarán por separado del capital permanentemente restringido (capital mínimo irreducible fijado en el estatuto) y el capital temporalmente restringido (la diferencia de aportes). La suma de estas dos partidas del estado de situación financiera, deben totalizar la sumatoria de los valores individuales de aportes de todos los asociados, registrados bajo una misma cuenta en el Patrimonio, pero presentados y revelados por separado en el Estado de Situación Financiera.

Capital Mínimo Irreducible: El capital permanentemente restringido que corresponde al aporte social no reducible o irreducible, es aquel valor del aporte social que toda organización solidaria debe tener como protección al patrimonio y que en ningún momento podrá disminuirse durante la existencia de la organización

solidaria. El aporte mínimo no reducible debe señalarse en el estatuto y podrá ser incrementado por decisión de la asamblea general; pero, en ningún caso, podrá disminuirse. Cuando existan retiros masivos de asociados, la organización solidaria podrá devolver aportes sin afectar el monto mínimo irreducible. Esto con el fin de no descapitalizar o liquidar la organización solidaria y de no comprometer su viabilidad.

Revalorización de Aportes: La revalorización de aportes sociales, es una forma de reconocer la pérdida del poder adquisitivo constante de los aportes, toda vez que éstos se consideran un capital de riesgo y no generan rendimiento alguno.

Reservas y Fondos Patrimoniales: Este rubro representa apropiaciones de los excedentes conforme a las disposiciones legales y autorizadas por la Asamblea General de asociados. La reserva legal, representa los recursos retenidos por la entidad para su beneficio tomados de los excedentes, conforme lo disponga la Asamblea General, con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos.

La Reserva para protección de aportes, representa el valor apropiado de los excedentes, o resultado positivo, conforme a disposiciones legales con el propósito de proteger el patrimonio social o fondo mutual. El único objetivo de la constitución de esta reserva, es con fines de absorber perdidas futuras. Cuando esta reserva se hubiere empleado para compensar pérdidas, la primera aplicación de excedentes futuros será la de reestablecer la reserva al nivel que tenía antes de su utilización.

Las reservas constituidas con finalidades específicas podrán afectarse para proteger o cubrir los fines para los cuales fueron creadas. Estas reservas sirven a la vez de apalancamiento y fortalecimiento del patrimonio de la entidad. Teniendo en cuenta las características de las entidades de la economía solidaria, y como principio económico se establece la irrepartibilidad de las reservas y en caso de liquidación la del remanente patrimonial.

Ingresos: Los ingresos son definidos como incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminuciones de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio neto y no están relacionados con las aportaciones de los asociados a COOASOCIADOS. Los ingresos ordinarios surgen en el curso de las actividades ordinarias de la entidad.

Los ingresos ordinarios incluyen los intereses de los activos financieros calculados por el método del interés efectivo y el valor de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes y la prestación de servicios en el curso ordinario de las actividades de COOASOCIADOS.

COOASOCIADOS reconocerá ingresos por actividades ordinarias, siempre que sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad, y que los ingresos ordinarios se pueden medir con fiabilidad.

Medición: Los ingresos provenientes de las actividades ordinarias se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta cualquier importe en concepto de rebajas y descuentos. COOASOCIADOS reconocerá los ingresos ordinarios procedentes de intereses, utilizando el método del interés efectivo. Los instrumentos de patrimonio deberán de ser medidos al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir

Gastos y Pérdidas: El gasto se define como expiración de elementos del activo en la que se han incurrido voluntariamente para producir ingresos. El gasto es la inversión necesaria para administrar la empresa o negocio, ya que sin eso sería imposible que funcione cualquier ente económico.

Las pérdidas son otra categoría independiente, originadas en erogaciones de efectivo o disminuciones del patrimonio por deterioros y gastos no relacionados con el objeto social de la entidad, tales como pérdida o destrucción de activos, multas, demandas y sanciones etc.

COOASOCIADOS reconocerá un gasto, cuando surja un decremento en los beneficios económicos futuros en forma de salida a disminuciones del valor de los activos o bien el surgimiento de obligaciones, además de que pueda ser medido con fiabilidad.

RIESGOS

- a) **Riesgo de mercado:** El Riesgo de Mercado, es la pérdida ante movimientos adversos en las variables del mercado, que afectan los precios de los activos de la entidad. Existen diferentes tipos de riesgo de mercado como es tasa de interés, precio y tipo de cambio.
- b) **Riesgo de crédito:** El riesgo crediticio, es la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que sus deudores falten en el cumplimiento oportuno. COOASOCIADOS, posee la información suficiente para evaluar el nivel de endeudamiento del asociado, la capacidad de pago, consulta a las centrales del riesgo y exige garantías de acuerdo con los montos estipulados en el reglamento de crédito. La cartera de Crédito, está respaldada por pagarés y garantías reales
- c) **Riesgo de contraparte:** El riesgo de contraparte, se refiere a la incertidumbre asociada a la incapacidad de pago del emisor de un título. COOASOCIADOS, solo tiene inversiones en el Banco AV VILLAS.
- d) **Riesgo de liquidez:** El Riesgo de Liquidez, se define como la contingencia de que la entidad incurra en pérdidas por la venta de activos a descuentos inusuales, con el fin de disponer rápidamente de los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones contractuales. COOASOCIADOS evalúa este riesgo de acuerdo con la norma establecida por la Superintendencia de la Economía solidaria.
- e) **Riesgo operativo y legal:** Se refiere a las pérdidas resultantes de sistemas inadecuados, fallas administrativas, controles defectuosos, fraude o error humano, incumplimiento de disposiciones legales y administrativas. COOASOCIADOS, cuenta actualmente con un software de cartera integrado a contabilidad.
- f) **Riesgo de mercado:** El Riesgo de Mercado es la pérdida ante movimientos adversos en las variables del mercado que afectan los precios de los activos de la entidad. Existen diferentes tipos de riesgo de mercado como es tasa de interés, precio y tipo de cambio.

GOBIERNO CORPORATIVO

- a) **Consejo de Administración y Gerencia:** El Consejo de Administración y la Gerencia de la entidad, están plenamente informados sobre las responsabilidades que implica el manejo de los diferentes riesgos y están enterados de los procesos y de la estructura de la entidad, son los que determinan las políticas y el perfil de riesgos, siguiendo los límites establecidos en los diferentes reglamentos.
- b) **Políticas y división de funciones:** COOASOCIADOS, cuenta con diferentes comités creados por el Consejo de Administración, como son el Comité de Crédito, Comité de Evaluación de Cartera, y Comité de Educación y de Solidaridad. Los reglamentos que rigen estos comités son aprobados por el Consejo de Administración y difundidos a todos los directivos.
- c) **Reportes a Consejo de Administración y Junta de Vigilancia:** El Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia, reciben información periódica de los diferentes comités de la entidad y de la gerencia, al

mismo tiempo que conocen el desarrollo financiero de COOASOCIADOS. Cuentan también con los informes que brinda la Revisoría Fiscal.

- d) Infraestructura tecnológica:** COOASOCIADOS, cuenta con un software de cartera y contabilidad que permite mantener la información actualizada y confiable; aunque se está analizando la conveniencia de adquirir uno nuevo.
- c) Auditoría y/o Revisoría Fiscal:** COOASOCIADOS tiene Revisoría fiscal, la cual realiza visitas periódicas, para verificar la correcta contabilización y legalidad de los informes que se presentan, control del cumplimiento de las normas legales, además de presentar al Consejo de Administración y Gerencia, sugerencias e instrucciones necesarias para fortalecer y mejorar los procedimientos contables, administrativos, financieros y las medidas de control interno.

CONTROLES DE LEY: COOASOCIADOS dio cumplimiento a lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera, y a la fecha no ha sido requerida para presentar ningún plan de ajuste.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

NOTA No. 3: EFECTIVO Y EQUIVALENTES

COOASOCIADOS tiene representado el Efectivo y Equivalentes en el valor de caja, el valor de los saldos de bancos y otras entidades financieras.

CAJA: Al cierre del ejercicio se tiene saldo de caja el cual corresponde al dinero que se tiene en caja para el pago de los bonos proporcionales a los asociados que ingresaron durante el año fiscal. Puede eventualmente manejar efectivo, cuando se realizan actividades para realizar el recaudo de los asociados por conceptos distintos al pago de sus aportes y créditos.

CAJA MENOR: La caja menor se utiliza para pagos en efectivo, hacen parte de la actividad administrativa y deben ajustarse a un manejo racional, ético y controlado y su orientación se dirige a facilitar los procedimientos internos para el cumplimiento del objeto social. El ordenador de dichos gastos es el Gerente.

COOASOCIADOS cuenta con una caja menor para los pagos de menor cuantía inherentes a gestiones administrativas, de acuerdo con el reglamento establecido. El responsable del manejo y custodia es el funcionario designado de acuerdo a los procedimientos internos. El monto establecido es el equivalente a un SMMLV para el fondo fijo de caja menor. El Gerente formaliza anualmente el ajuste del valor de este fondo.

El responsable de los arqueos de la caja menor será el Revisor fiscal, las novedades que se presenten durante esta actividad se informan al Gerente. Los faltantes o sobrantes en las cajas se registrarán conforme a las normas vigentes.

BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS: Muestra los saldos disponibles en las cuentas bancarias corrientes y de ahorro a nombre de la entidad; sobre estos saldos no existen ningún tipo de restricciones. Mensualmente se efectúa la conciliación bancaria a cada una de las cuentas que se posee, estableciéndose la diferencia y efectuándose los ajustes o llevándose a cabo las acciones para que estas diferencias se solucionen.

COOASOCIADOS efectúa las transferencias y pagos por las operaciones que realiza, a través de las cuentas de ahorros y corriente que tiene en el Banco AV VILLAS. Cuando no se identifica una consignación, se solicita copia de la transacción al banco y provisionalmente se llevan como un pasivo "consignaciones por identificar sin terceros".

EFECTIVO Y EQUIVALENTES	2023	2024	VARIACIÓN	
Caja	-	-	0	0%
Banco Av Villas cuenta corriente	\$707,984,426	\$945,914,443	\$237,930,016	34%
Banco Av Villas cuenta de ahorro	\$ 34,396,695	\$180,082,368	\$145,685,673	424%
Inversiones CDT	-	\$306,844,032	\$306,844,032	0%
TOTAL	\$742,381,121	\$1,432,840,843	\$690,459,722	93%

NOTA No. 4: CARTERA DE CRÉDITO.

La cartera de crédito es un activo compuesto por operaciones de crédito otorgadas y desembolsadas a los asociados bajo distintas modalidades, aprobadas de acuerdo con el reglamento de crédito y expuestas a un

riesgo crediticio que debe ser permanentemente evaluado. El apalancamiento, es decir, los dineros utilizados en el otorgamiento de los créditos, son obtenidos de recursos propios de COOASOCIADOS, como lo es el recaudo mensual de los aportes sociales, las captaciones de ahorros y el abono a los créditos que hacen en el transcurso de cada mes nuestros asociados, y eventualmente con recursos externos provenientes de préstamos bancarios.

Contablemente la cartera se califica y provisiona de acuerdo a las instrucciones impartidas en la Circular Básica Contable y Financiera, emanada por la Superintendencia de la Economía Solidaria y los marcos de referencia específicos establecidos para cada clasificación de cartera.

Las políticas de créditos las define el Consejo de Administración, el cual fija las condiciones y los criterios de otorgamiento, seguimiento y cobranza que se reflejan en el reglamento de crédito. Los anteriores elementos definirán el perfil de riesgo que la entidad quiere manejar.

Los intereses sobre los saldos de capital se causan en forma vencida mensualmente.

Convenios Por Cobrar: Corresponde a los importes pendientes de cobro por concepto de los convenios suscritos para ofrecer servicios colectivos a los asociados y sus familias.

Calificación de la Cartera de Créditos por Edad de Vencimiento: De acuerdo con la edad de vencimiento, la cartera de créditos se calificará obligatoriamente de la siguiente manera:

CATEGORÍA	MORA
A	0-30 días
B	31-60 días
C	61-90 días
D	91-180 días
E	> 180 días

Deterioro de la Cartera de Crédito: COOASOCIADOS deberán registrar el deterioro con cargo al estado de resultado, así:

Deterioro General: COOASOCIADOS debe constituir como mínimo una provisión general del uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta. La decisión de constituir una provisión general superior al mínimo exigido corresponderá a una política adoptada por el Consejo de Administración o quien haga sus veces.

Deterioro Individual: COOASOCIADOS deberá mantener en todo tiempo una provisión individual, de acuerdo con los días de morosidad, para la protección de sus créditos mínimo en los porcentajes que se establezcan. La decisión de constituir una provisión individual superior al mínimo exigido corresponderá a una política adoptada por el Consejo de Administración o quien haga sus veces.

CARTERA DE CRÉDITO	2023	2024	VARIACIÓN	
Créditos	\$6,514,898,318	\$6,870,917,495	\$356,019,177	5%
Créditos de consumo con libranza	\$610,094,567	\$635,037,543	\$24,942,976	4%
Créditos de consumo sin libranza	\$5,904,803,751	\$6,235,879,952	\$331,076,201	6%
Deterioro individual:	\$-79,470,255	\$-71,613,060	\$7,857,195	-10%

Consumo Categoría B	\$ (85,601)	\$ (722,505)	\$-636,904	744%
Consumo Categoría C	\$ (268,618)	\$ (4,027,373)	\$-3,758,755	1399%
Consumo Categoría D	\$ (7,507,721)	\$ (9,785,662)	\$-2,277,941	30%
Consumo Categoría E	\$ (71,608,315)	\$ (57,077,520)	\$14,530,795	-20%
Deterioro general:	\$-65,148,983	\$-68,709,175	\$-3,560,192	5%
Convenios por cobrar	\$1,061,253	\$968,752	\$-92,501	-9%
Intereses por cobrar	\$20,440,338	\$20,662,177	\$221,839	1%
Intereses corrientes Categoría B	\$1,072,385	\$796,428	\$-275,957	-26%
Intereses corrientes Categoría C	\$418,180	\$879,839	\$461,659	110%
Intereses corrientes Categoría D	\$2,846,496	\$1,800,414	\$-1,046,082	-37%
Intereses corrientes Categoría E	\$16,103,277	\$17,185,496	\$1,082,219	7%
Deterioro intereses:	\$-19,367,953	\$-19,865,749	\$-497,796	3%
Intereses Categoría C	\$ (418,180)	\$ (879,839)	\$-461,659	110%
Intereses Categoría D	\$ (2,846,496)	\$ (1,800,414)	\$1,046,082	-37%
Intereses Categoría E	\$ (16,103,277)	\$ (17,185,496)	\$-1,082,219	7%
TOTAL	\$6,372,412,718	\$6,732,360,440	\$359,947,722	6%

El saldo de los créditos muestra un incremento del 5%, el deterioro individual. La cartera bruta muestra un incremento del 6%.

NOTA No. 5: CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS.

Se registran en este rubro los importes pendientes de cobro tales como, los pagos por cuentas de asociados u otras personas, por los ingresos pendientes de cobro, anticipos de contratos y proveedores; igualmente se registran los descuentos en nómina realizados por la entidad patronal Sena y Contraloría Departamental del Cauca, anticipos de impuestos, entre otros.

Se constituyen provisiones para la protección de las cuentas por cobrar cuando se establezca la existencia de contingencias de pérdidas probables y razonablemente cuantificables; la provisión de las deudoras patronales se constituye de acuerdo a lo señalado en la CBCF.

COOASOCIADOS a diciembre 31 de 2024, presenta saldos en cuentas por cobrar. En 2023, el valor de la cuenta al Banco Av Villas corresponde al reintegro del cuatro por mil, solicitado a la entidad bancaria para los años 2018 al 2023, valor que fue cancelado en el mes de enero de 2024.

CUENTAS POR COBRAR	2023	2024	VARIACIÓN
Deudores patronales (Descuentos de nómina)	\$1,620,521	\$1,188,839	\$-431,682 -27%
Anticipos de impuestos	\$248,649	\$285,168	\$36,519 15%
Otras cuentas por cobrar	\$45,469,671	3,158,255	\$-42,311,416 -93%
TOTAL	\$47,338,841	\$4,632,262	\$-42,706,579 -90.21%

NOTA No. 6: ACTIVOS MATERIALES

Propiedad, Planta y Equipo:

Representa los activos tangibles adquiridos con la intención de emplearlos en forma permanente para el desarrollo del giro normal del objeto social de COOASOCIADOS. Las adiciones, mejoras y reparaciones extraordinarias que aumenten significativamente la vida útil del activo, se cargan como mayor valor del mismo.

Los gastos en que se incurre para atender el mantenimiento y las reparaciones que se realizan para la conservación de estos activos, se cargan directamente a los resultados del ejercicio en que se producen.

COOASOCIADOS cuenta con una póliza de seguros que cubre los eventos de incendio, sustracción y fenómenos electromagnéticos entre otros, en este tipo de activos. Sobre estos no recae ningún tipo de restricciones, gravámenes o hipotecas. Se utiliza el método de depreciación de línea recta y su vida útil se calcula conforme a la nota No. 2 de estos estados financieros.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	2023	2024	VARIACIÓN	
Terrenos (Lote la Salvajina)	\$29,166,400	\$29,166,400	0	0%
Costo histórico	\$3,475,430	\$3,475,430	0	0%
Valorización	\$25,690,970	\$25,690,970	0	0%
Edificaciones	\$89,848,950	\$86,976,150	-\$2,872,800	-3%
Costo histórico	\$120,660,000	\$120,660,000	0	0%
Depreciación	\$-30,811,050	\$-33,683,850	\$-2,872,800	9%
Muebles y equipos de Oficina	\$3,391,831	\$1,668,631	\$-1,723,200	-51%
Costo histórico	\$17,963,931	\$17,963,931	0	0%
Depreciación	\$-14,572,100	\$-16,295,300	\$-1,723,200	12%
Equipo de cómputo	\$1,271,400	\$7,823,450	\$6,552,050	515%
Costo histórico	\$23,236,790	\$31,854,790	\$8,618,000	37%
Depreciación	\$-21,965,390	\$-24,031,340	\$-2,065,950	9%
TOTAL	\$123,678,581	\$125,634,631	\$1,956,050	2%

Para reconocer la depreciación de la propiedad, planta y equipo de COOASOCIADOS, se tiene en cuenta el tiempo estimado de la vida útil de los elementos adquiridos, así:

CONCEPTO	TIEMPO
Edificios	40 años
Muebles y Equipo de Oficina	10 años
Equipo de Computación y comunicaciones	5 años

NOTA No. 7: CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS.

Estas cuentas registran los importes causados y pendientes de pago a cargo de COOASOCIADOS, tales como los dineros adeudados a proveedores, retenciones por pagar a la DIAN, retenciones y aportes laborales, contribuciones y afiliaciones, remanentes a favor de ex asociados, auxilios por pagar a ex asociados y otras sumas por pagar de características similares.

CUENTAS POR PAGAR	2023	2024	VARIACIÓN	
Honorarios por pagar	\$1,160,000	\$4,880,413	\$3,720,413	321%
Retención en la fuente	\$697,000	\$1,281,000	\$584,000	84%
Exigibilidades por servicio de recaudo	\$3,387,493	\$4,940,928	\$1,553,435	46%
Remanentes por pagar	\$11,673,022	3,382,519	\$-8,290,503	-71%
Impuesto IVA	0	\$1,042,000	\$1,042,000	0%
TOTAL	\$16,917,515	\$15,526,860	\$-1,390,655	-8%

Las cuentas por pagar presentan una disminución del 8 %.

NOTA No. 8: FONDOS SOCIALES Y MUTUALES.

A 31 de diciembre de 2024 Y 2023, se presentan saldos en la cuenta del fondo de educación.

FONDOS SOCIALES	2023	2024	VARIACIÓN	
Fondo de educación	\$3,063,347	\$4,215,980	\$1,152,633	38%
TOTAL	\$3,063,347	\$4,215,980	\$1,152,633	38%

NOTA No. 9: OTROS PASIVOS.

Los otros pasivos incluyen las obligaciones laborales por beneficios a empleados, ingresos anticipados, valores recibidos para terceros, consignaciones por asignar y excedentes de nómina.

OTROS PASIVOS	2023	2024	VARIACIÓN	
Beneficios a empleados	\$15,797,589	\$20,669,982	\$4,872,393	31%
Anticipos y avances recibidos	\$100,000	\$938,278	\$838,278	838%
TOTAL	\$15,897,589	\$21,608,260	\$5,710,671	36%

Obligaciones Laborales por Beneficios a Empleados: Este rubro está conformado por los saldos pendientes de pago a los empleados de COOASOCIADOS, derivados de los contratos laborales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes en el régimen laboral colombiano: Cesantías, Intereses sobre las Cesantías y Vacaciones; se causan mensualmente y se pagan oportunamente.

BENEFICIOS A EMPLEADOS	2023	2024	VARIACIÓN	
Cesantías consolidadas	\$7,219,223	\$9,195,166	\$1,975,943	27%
Intereses sobre cesantías	\$866,306	\$1,070,525	\$204,219	24%
Vacaciones consolidadas	\$7,712,060	\$10,404,291	\$2,692,231	35%
TOTAL	\$15,797,589	\$20,669,982	\$4,872,393	31%

NOTA No. 10: CAPITAL SOCIAL.

Comprende el valor total de los aportes o cuotas que los asociados han pagado a la entidad, con el ánimo de proveer capital de trabajo para el desarrollo de su objeto social que, además, sirvan de garantía para los acreedores. Está conformado por los aportes sociales temporalmente restringidos y aportes sociales mínimos no reducibles, los cuales equivalen a \$100.000.000.

CAPITAL SOCIAL	2023	2024	VARIACIÓN	
Aportes sociales temporalmente restringidos	\$6,728,156,937	\$7,594,750,251	\$866,593,314	12.9%
Aportes sociales mínimos no reducibles	\$100,000,000	\$100,000,000	0	0.0%
TOTAL	\$6,828,156,937	\$7,694,750,251	\$866,593,314	12.7%

Los aportes sociales presentan un incremento del 12.7% como resultado del aumento de la base social.

MOVIMIENTO DE APORTES SOCIALES				
APORTES SOCIALES	2023	2024	VARIACIÓN	
Saldo inicial	\$5,993,867,318	\$6,828,156,937	\$834,289,620	13.9%
Aportes efectuados	\$1,324,146,193	\$1,519,842,184	\$195,695,991	14.8%
Revalorización	\$12,092,650		\$-12,092,650	-100.0%

Devoluciones	\$-501,949,223	\$-653,248,870	\$-151,299,647	30.1%
TOTAL	\$6,828,156,937	\$7,694,750,251	\$866,593,314	12.7%

NOTA No. 11: RESERVAS.

Son recursos retenidos por COOASOCIADOS para su beneficio tomados de los excedentes, y en algunos casos por los incrementos que con cargo al ejercicio anual disponga la Asamblea General con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos.

Las reservas constituidas con finalidades específicas podrán afectarse para proteger o cubrir los fines para los cuales fueron creadas. Estas reservas sirven a la vez de apalancamiento y fortalecimiento del patrimonio de COOASOCIADOS.

RESERVAS	2023	2024	VARIACIÓN	
Reserva para protección de aportes sociales	\$215,833,949	\$232,527,264	\$16,693,315	7.7%
TOTAL	\$215,833,949	\$232,527,264	\$16,693,315	7.7%

En 2024, la reserva para protección de aportes sociales aumentó con el valor asignado del resultado positivo del año 2023.

NOTA No. 12: FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA.

El saldo del fondo con destinación específica, está constituido por los valores destinados en asambleas anteriores para la constitución de un fondo para aportes mínimos irreducibles, presentando un saldo de \$96.784.384 y por un fondo para infraestructura física por valor de \$41.733.284.

NOTA No. 13: RESULTADOS DEL EJERCICIO.

Son los excedentes o pérdidas determinados al cierre del ejercicio económico, como resultados del ejercicio. Cuando se presente excedentes, estos se aplicarán de la forma prevista en las normas vigentes, y los remanentes podrá aplicarse según lo determine los estatutos o la Asamblea General de Asociados. No obstante, el excedente se aplicará en primer término a compensar pérdidas económicas operacionales de ejercicios anteriores. En 2024 se presenta un resultado positivo.

EXCEDENTES DEL EJERCICIO	2023	2024	VARIACIÓN	
Ingresos	\$654,840,881	\$781,685,798	\$126,844,917	19.4%
Menos:				
Gastos	\$571,374,312	\$619,054,876	\$47,680,564	8.3%
TOTAL	\$83,466,569	\$162,630,922	\$79,164,353	94.8%

NOTA No. 14: INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Los ingresos ordinarios incluyen los valores de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la prestación de servicios en el curso ordinario de las actividades o el objeto social de COOASOCIADOS en un período determinado. Mediante el sistema de causación se registran como beneficios realizados y en consecuencia deben abonarse a las cuentas de ingresos los causados y no recibidos. Se entiende causado un ingreso cuando nace el derecho de exigir su pago, aunque no se haya hecho efectivo el cobro.

Cuando el ingreso por la prestación de servicios sea producto de su objeto social con asociados, estos se consideran operacionales; pero cuando el ingreso sea por la venta o una prestación de un servicio con personas no asociadas, son considerados como ingresos no susceptibles de repartición.

Ingresos Cartera de Créditos.

Comprende el valor de los intereses remuneratorios y/o moratorios ganados exclusivamente por los recursos colocados de los aportes y otros conceptos en inversiones o mediante cartera de créditos. Los intereses deben reconocerse en el estado de Excedentes proporcionalmente al tiempo, tomando en consideración el capital y la tasa excepto cuando se realiza la suspensión de la causación de los intereses de cartera de créditos a partir de los 60 días de mora, los cuales se revelan en cuentas de orden mientras se produce su recaudo. En COOASOCIADOS las tasas de intereses corrientes y moratorias son las aprobadas por el Consejo de Administración mediante resolución motivada.

Conforme al reglamento, la tasa de interés pactada inicialmente solo será modificada en los eventos de novación, reestructuración o cambios en la situación laboral del deudor beneficiario, con su expresa autorización.

INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS	2023	2024	VARIACIÓN	
Intereses corrientes	\$550,753,028	\$706,231,557	1\$55,478,529	28.2%
Intereses de mora	\$7,659,860	\$10,585,725	\$2,925,865	38.2%
Ingresos administrativos	\$2,065,000	\$9,208,403	\$7,143,403	345.9%
Otros ingresos servicio de crédito	\$4,515,011	\$4,770,375	\$255,364	5.7%
Recuperaciones deterioro	\$26,663,365	\$30,382,908	\$3,719,543	14.0%
TOTAL	\$591,656,264	\$761,178,968	\$169,522,704	28.65%

Los ingresos de actividades ordinarias presentan un incremento del 28.65%.

NOTA No. 15: OTROS INGRESOS.

Corresponden a ingresos por intereses ganados en la cuenta de ahorros de AV VILLAS, multas y valores cobrados por asistencia a las actividades que organiza la Cooperativa.

INGRESOS POR VALORACIÓN DE INVERSIONES	2023	2024	VARIACIÓN	
Intereses Bancarios	\$6,468,938	\$7,148,820	\$679,882	10.5%
TOTAL	\$6,468,938	\$7,148,820	\$679,882	10.5%

OTROS INGRESOS	2023	2024	VARIACIÓN	
Reintegro de otros costos y gastos	\$56,114,671	\$12,480,000	\$-43,634,671	-77.8%
Multas	\$600,000	\$876,998	\$276,998	46.2%
Excedentes	\$1,009	\$1,012	\$3	0.3%
TOTAL	\$56,715,680	\$13,358,010	\$-43,357,670	-76%

NOTA No. 16: BENEFICIOS A EMPLEADOS.

Corresponden a los gastos originados en la relación laboral existente de conformidad con las disposiciones legales vigentes, el reglamento interno de COOASOCIADOS, entre otras normatividades. COOASOCIADOS

cuenta con una planta de personal de cinco (5) empleados con contrato laboral. Los gastos laborales se incrementaron en un 23.2%.

BENEFICIOS A EMPLEADOS	2023	2024	VARIACIÓN	
Sueldos	\$81,610,615	\$102,833,401	\$21,222,786	26.0%
Auxilio de transporte	\$3,688,563	\$5,696,184	\$2,007,621	54.4%
Cesantías	\$7,219,221	\$9,197,744	\$1,978,523	27.4%
Intereses sobre cesantías	\$866,306	\$1,070,836	\$204,530	23.6%
Prima de servicios	\$7,221,804	\$9,195,170	\$1,973,366	27.3%
Vacaciones	\$3,450,517	\$4,336,422	\$885,905	25.7%
Bonificaciones	\$6,378,188	\$4,780,335	\$-1,597,853	-25.1%
Aportes pensión	\$10,666,264	\$12,274,480	\$1,608,216	15.1%
Aportes A.R.L.	\$570,600	\$729,900	\$159,300	27.9%
Aportes cajas de compensación familiar	\$3,494,500	\$4,203,100	\$708,600	20.3%
TOTAL	\$127,366,378	\$156,959,572	\$29,593,194	23.2%

NOTA No. 17: GASTOS GENERALES.

Contempla los gastos ocasionados y/o causados por COOASOCIADOS por concepto de la realización de funciones administrativas generales y otras que le son complementarias al desarrollo de su objeto social.

GASTOS GENERALES	2023	2024	VARIACIÓN	
Honorarios	\$44,663,281	\$49,687,313	\$5,024,032	11.2%
Impuestos	\$14,276,809	\$7,900,630	\$-6,376,179	-44.7%
Seguros	\$1,012,585	\$1,166,436	\$153,851	15.2%
Mantenimiento y reparaciones	\$1,338,000	\$6,448,633	\$5,110,633	382.0%
Cafetería	\$3,120,151	\$1,792,400	\$-1,327,751	-42.6%
Servicios públicos	\$3,755,887	\$3,953,881	\$197,994	5.3%
Transportes; fletes y acarreo	\$4,192,817	\$4,016,700	\$-176,117	-4.2%
Papelería y útiles de oficina	\$1,447,400	\$1,187,609	\$-259,791	-17.9%
Publicidad y propaganda	\$36,000	-	\$-36,000	-100.0%
Contribuciones y afiliaciones	\$2,614,174	\$2,979,896	\$365,722	14.0%
Gastos de asamblea	\$7,687,100	\$15,068,025	\$7,380,925	96.0%
Gastos legales	\$2,644,216	\$2,811,900	\$167,684	6.3%
Servicios temporales	\$1,065,737	\$2,097,261	\$1,031,524	96.8%
Sistematización	\$4,224,767	\$1,684,080	\$-2,540,687	-60.1%
Suscripciones	\$87,125	-	\$-87,125	-100.0%
Gastos fondo de solidaridad	\$1,387,283	\$2,477,006	\$1,089,723	78.6%
Gastos fondos de bienestar social	\$264,735,609	\$288,300,480	\$23,564,871	8.9%
Gastos salud ocupacional	-	\$1,018,000	\$1,018,000	0.0%
Administración edificio	\$1,986,400	\$1,399,000	\$-587,400	-29.6%
TOTAL	\$360,275,341	\$394,181,350	\$33,906,009	9%

Los gastos generales de administración aumentaron en el 9% originado por los gastos de bienestar social principalmente (bono solidario).

Los gastos por honorarios presentan un aumento del 12.2% y se desglosan así:

HONORARIOS	2023	2024	VARIACIÓN	
Revisor Fiscal	\$14,693,333	\$15,600,000	\$906,667	6.2%
Contador	\$25,559,948	\$28,463,813	\$2,903,865	11.4%
Asesoría jurídica	\$2,250,000	\$2,250,000	0	0.0%
Asesoría Riesgos	\$2,160,000	\$2,600,000	\$440,000	20.4%
Avalúos	0	\$773,500	\$773,500	0.0%
TOTAL	\$44,663,281	\$49,687,313	\$5,024,032	11%

Los gastos por impuestos presentan una disminución del 44.66% principalmente por el gasto del impuesto del cuatro por mil que no se paga por el giro de los créditos a los asociados; se desglosan así:

IMPUESTOS	2023	2024	VARIACIÓN	
Gravamen a los movimientos financieros	\$13,897,189	\$4,171,083	\$-9,726,106	-70.0%
Impuestos asumidos	\$924	\$393	\$-531	-57.4%
Impuesto predial	\$378,696	\$422,153	\$43,457	11.5%
Impuesto de industria y comercio	-	\$3,307,000	\$3,307,000	0.0%
TOTAL	\$14,276,809	\$7,900,630	\$-6,376,179	-44.66%

Los gastos por servicios públicos presentan un incremento del 5%, se desglosan así:

SERVICIOS PÚBLICOS	2023	2024	VARIACIÓN	
Acueducto y alcantarillado	\$763,660	\$830,170	\$66,510	8.7%
Energía	\$1,248,900	\$1,297,840	\$48,940	3.9%
Teléfono fijo	\$924,800	\$1,016,880	\$92,080	10.0%
Celular	\$818,527	\$808,991	\$-9,536	-1.2%
TOTAL	\$3,755,887	\$3,953,881	\$197,994	5%

En los gastos de bienestar social, el reconocimiento del bono solidario aumentó el 9.2%. El total de gastos de bienestar social se incrementaron en un 9%. Se desglosan así:

GASTOS BIENESTAR SOCIAL	2023	2024	VARIACIÓN	
Actividades fin de año	\$21,552,075	\$28,675,540	\$7,123,465	33.1%
Cumpleaños asociados	\$20,506,184	\$13,788,289	\$-6,717,895	-32.8%
Integración familiar	-	\$2,110,351	\$2,110,351	0.0%
Turismo	\$5,177,350	\$5,933,500	\$756,150	14.6%
Obsequios y reconocimientos	-	\$292,800	\$292,800	0.0%
Bono solidario	\$217,500,000	\$237,500,000	\$20,000,000	9.2%
TOTAL	\$264,735,609	\$288,300,480	\$23,564,871	9%

NOTA No. 18: DETERIORO CARTERA DE CRÉDITOS.

Corresponden a las sumas provisionadas por COOASOCIADOS para cubrir contingencias de pérdidas probables, así como también para disminuir el valor de los activos cuando sea necesario de acuerdo con las normas técnicas. Las provisiones registradas deben ser justificadas, cuantificables y confiables y se deberán efectuar de conformidad con las instrucciones impartidas para cada cuenta y dando cumplimiento a la normatividad vigente. El deterioro de los créditos presenta una disminución por la recuperación de la cartera de créditos.

DETERIORO CARTERA DE CRÉDITOS	2023	2024	VARIACIÓN	
Créditos consumo	\$44,901,071	\$20,981,428	\$-23,919,643	-53.3%
Provisión general de cartera	\$7,718,557	\$4,347,262	\$-3,371,295	-43.7%
Cuentas por cobrar	\$8,834,669	\$21,695,349	\$12,860,680	145.6%
TOTAL	\$61,454,297	\$47,024,039	\$-14,430,258	-23%

NOTA No. 19: DEPRECIACIÓN PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.

Corresponde a los valores calculados por COOASOCIADOS sobre la base del costo ajustado, de acuerdo con las instrucciones señaladas en la norma. En 2024 el gasto por depreciación se incrementó en un 20.8%.

DEPRECIACIONES	2023	2024	VARIACIÓN	
Edificaciones	\$2,872,800	\$2,872,800	0	0.0%
Muebles y equipo de oficina	\$1,714,680	\$1,714,680	0	0.0%
Equipo de cómputo y comunicación	\$925,320	\$2,074,470	\$1,149,150	124.2%
TOTAL	\$5,512,800	\$6,661,950	\$1,149,150	20.8%

NOTA No. 20: GASTOS FINANCIEROS.

Registra el valor de los gastos causados durante el período, en la ejecución de diversas transacciones con los bancos y las centrales de riesgos, con el objeto de obtener recursos para el cumplimiento de las actividades de COOASOCIADOS. Los gastos financieros presentan una disminución del 15.1%.

GASTOS FINANCIEROS	2023	2024	VARIACIÓN	
Gastos bancarios	\$6,275,841	\$660,985	\$-5,614,856	-89.5%
Consulta a centrales de riesgo	\$10,489,655	\$13,566,980	\$3,077,325	29.3%
TOTAL	\$16,765,496	\$14,227,965	\$-2,537,531	-15.1%

NOTA No. 21: TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.

Partes relacionadas son personas o entidades con las cuales COOASOCIADOS tiene transacciones que pueden afectar la situación financiera o se consideren relevantes para los interesados. COOASOCIADOS considera parte relacionada al gerente y los integrantes del Consejo de Administración.

Durante el año 2024, COOASOCIADOS no tuvo transacciones con las partes relacionadas con las siguientes características:

- ✓ Préstamos sin intereses o contra
- ✓ prestación alguna, servicios de asesorías sin costo.
- ✓ Préstamos que impliquen para el directivo una obligación que no corresponde a la esencia o naturaleza del contrato.
- ✓ Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con los demás asociados.

NOTA No. 22: INDICADORES FINANCIEROS.

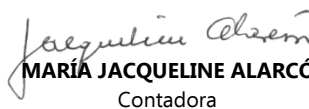
Representan la relación entre dos cuentas o rubros de los estados financieros con el objeto de conocer aspectos tales como la solidez, endeudamiento y la rentabilidad de COOASOCIADOS.

NOTA 23. INDICADORES FINANCIEROS.

Representan la relación entre dos cuentas o rubros de los estados financieros con el objeto de conocer aspectos tales como la solidez, rotación, solvencia, rentabilidad y endeudamiento de COOASOCIADOS.

INDICADOR	2023	2024
SOLIDEZ:		
<u>Activo Total</u> Pasivo Total	203.07	200.61
Mide la Capacidad de COOASOCIADOS a corto y largo plazo para demostrar su consistencia financiera. En 2024 por cada peso de deuda, cuenta con \$200.61 para cubrirlas.		
ENDEUDAMIENTO TOTAL:		
<u>Pasivo Total X 100</u> Activo Total	0.49%	0.50%
Muestra qué porcentaje del total de activo es financiado por terceros. Para el 2024 el 0.50% de los activos totales de COOASOCIADOS son financiados por terceros.		
ÍNDICE DE PROPIEDAD O RAZÓN DE INDEPENDENCIA FINANCIERA:		
<u>Patrimonio o Capital Contable</u> Activo Total	99.51%	99.50%
Muestra qué porcentaje del total de activo es financiado por los asociados. Para el 2024, el 99.5% de los activos de COOASOCIADOS son financiados por los asociados.		
RENTABILIDAD DE LA INVERSIÓN:		
<u>Utilidad Neta (Antes de C.M.)</u> Activo Total	1.15%	1.96%
Indica el rendimiento que se obtiene sobre el activo total. Para el 2024, cada peso del activo total de COOASOCIADOS, tiene una rentabilidad de 1.96%.		
RENTABILIDAD PATRIMONIAL:		
<u>Utilidad Neta X 100 (Antes de C.M.)</u> Patrimonio	1.15%	1.97%
Equivale al rendimiento de la inversión del asociado. Los excedentes netos del 2024 representan el 1.97% sobre el patrimonio de COOASOCIADOS.		
COEFICIENTE DE OPERACIÓN:		
<u>Total Costos y Gastos de Operación</u> Total Ingresos Operacionales	0.94	0.79
COOASOCIADOS en 2024 por cada peso de ingresos ordinarios, invirtió \$0,79 en sus costos y gastos de operación.		


INGRITH KAROLINA GUERRERO L.
Gerente


MARÍA JACQUELINE ALARCÓN A.
Contadora
T.P. 33327-T


WILLIAM OLMEDO HURTADO
Revisor Fiscal
T.P. 39967-T



Dictamen

Revisoría

FISCAL



Popayán Cauca, 15 de marzo de 2025

Señores

**ASOCIADOS DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE LA COOPERATIVA MULTIACTIVA COOPERADOS
Y ASOCIADOS "COOASOCIADOS"**

La ciudad.

Asunto: Dictamen de los Estados Financieros, vigencia año 2024.

Reciban un cordial saludo:

Agradezco la confianza depositada en mí, para el ejercicio de la Revisoría Fiscal de la Cooperativa multiactiva cooperados y asociados "Cooasociados" para la vigencia año 2024; durante este periodo he practicado una Auditoria Integral, se practicó examen al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio comparativos con la vigencia año 2023, sus correspondientes Revelaciones en las Notas a los Estados Financieros, las cuales forman parte integral de los mismos, evaluación del Sistema de control interno, el cumplimiento de las normas regulatorias vigentes que debe observar la empresa par la lograr la eficiencia y efectividad en el manejo.

Opinión favorable sobre los Estados Financieros:

He auditado y practicado examen al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio terminados a 31 diciembre del año 2024, comparativos con la vigencia año 2023 y sus correspondientes Revelaciones en las Notas a los Estados Financieros, las cuales forman parte integral de los mismos; están firmados litográficamente por la Gerente y Representante Legal, Doctora Ingrith Carolina Guerrero López, Contadora Pública María Jacqueline Alarcón Alarcón y con mi firma como Revisor Fiscal Principal vigente; del periodo comprendido entre el 1 de Enero hasta el 31 diciembre de 2024 y hechos posteriores.

En mi opinión: El Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultado Integral, El Estado de Flujo de Efectivo y El Estado de Cambios en el Patrimonio con corte a 31 de diciembre de 2024 comparados con los mismos del año 2023, de la “Cooperativa Multiactiva Cooperados y Asociados “Cooasociados” y sus características cualitativas expresadas en las revelaciones de las Notas a los Estados Financieros que forman parte indivisible de los mismos, cumplen con las características de relevancia, representación fiel, comparabilidad, verificabilidad, comprensibilidad, principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y lo contemplado en la circular básica contable expedida por la superintendencia de economía solidaria y sus características cuantitativas expresada en valores registrados en el cuerpo de los Estados Financieros; todos los estados financieros son razonables.

Fundamento de la Opinión:

Efectué un examen y auditoria de conformidad con el Anexo No.4 del decreto único reglamentario 2420 de 2015, modificado por los decretos 2496 de 2015 y 2132 de 2016, que incorporan las normas internacionales de auditoria “NIA” y las normas de trabajos para atestiguar y demás normas vigentes en Colombia para el ejercicio de la Revisoría Fiscal de las entidades vigilada por la superintendencia de la economía solidaria “Supersolidaria”. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe mas adelante en la sección de responsabilidades del auditor; de conformidad con el código de ética para los Contadores soy independiente de Cooasociados, sin ningún parentesco de afinidad y consanguinidad con los miembros del Concejo de Administración, Junta de Vigilancia y Representante legal; debo destacar que la administración de “coasociados” me ha suministrado los documentos solicitados, evidencias e información necesaria, las considero como una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Dichas normas requieren que el Revisor Fiscal cumpla con una serie de requisitos de ética, planificar y ejecutar la Auditoria para tener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

La planeación y de ejecución de mi labor se realizó con independencia de criterio y de acción respecto de la administración de Cooasociados, basada en un enfoque integral que cubre la gestión de los administradores, evaluación del sistema de

control interno, la gestión integral de riesgos, el cumplimiento legal y la información contable y financiera contenida en los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración en relación con los Estados Financieros:

La administración de "Cooasociados" es responsable de la preparación de los estados financieros comparados, de conformidad con el anexo 2 del decreto 2420 de diciembre 14 de 2015, que incorporan el marco técnico normativo para la microempresas en aplicación a las normas internacionales aplicadas en la norma Colombiana aplicables al grupo dos(2) contenidas en el decreto 2615 de 2014 aplicables a "Cooasociados".

Los Estados Financieros auditados a corte 31 de diciembre de 2024 comparativos con el año 2023 de la Cooperativa "Cooasociados", han sido preparados bajo la responsabilidad de la administración actuando como Gerente y Representante legal Doctora Ingrith Karolina Guerrero López, delegando en la Contadora Publica María Jacqueline Alarcón Alarcón toda la información contable y financiera, ésta debe velar por la integridad y razonabilidad en su contenido, aplicando la normatividad contable vigente, estableciendo los controles necesarios para soportar la información y actuando dentro del cumplimiento del objeto social, estatutos internos y normas expedidas por la superintendencia de la economía solidaria; dichos estados financieros fueron certificados y firmados por escrito por la representante legal y Contadora.

La responsabilidad contempla el diseño, la implementación y el mantenimiento del control interno que la administración consideren necesarias para permitir la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el propósito de que estén libres de errores de importancia relativa, de fraude, error o de cualquier índole, aplicar las políticas contables apropiadas, de acuerdo con la normatividad vigente, así como el cálculo de las estimaciones y provisiones .

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación a los Estados Financieros:

El ejercicio de la Revisoría Fiscal, las funciones contempladas en el artículo 207 del código de comercio y artículo 77 de los Estatutos Internos, el contenido del informe de asamblea contemplada en los artículos 208 del código de comercio y artículo 78 de los estatutos internos, la Responsabilidad del Revisor Fiscal contenida en el artículo 79 de los Estatutos Internos, las Normas de

Aseguramiento de la información financiera y políticas contables aprobadas, implica utilizar una serie de procesos y procedimientos diseñados a través de una planeación previa, al ejecutarlos de una manera integral, permitan obtener pruebas, evidencias validas, suficientes y adecuadas que soporten y garanticen una seguridad razonable para expresar una opinión. Las normas de auditoria de conformidad con las NIA, requiere que el Revisor Fiscal cumpla con los requisitos éticos, planifique y ejecute la auditoria para tener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

En la ejecución de la auditoria se llevó a cabo atendiendo las actividades previamente planificadas, con el fin de que sean realizadas de manera eficiente que me permita obtener una seguridad razonable sobre la situación financiera y resultado de la cooperativa "Cooasociados"; igualmente debo expresar que la ejecución de la auditoria puedo tener los riesgos de auditoria inherentes al ejercicio de auditor y revisoría fiscal.

Una auditoria también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contable aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizados por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros. Basado en la anteriores premisas y en cumplimiento de mis obligaciones, concluyo que los procedimientos y metodología empleada por la Revisoría Fiscal, sobre bases selectivas en cumplimiento de las normas de aseguramiento y de auditoria, ha permitido obtener una seguridad razonable para determinar que si los Estados Financieros vigencia año 2024 comparados con año 2023, están libres de errores relevantes y significativos, existen métodos adecuados de estimaciones contables, se ha dado cumplimiento a las normas legales vigentes en asuntos de la economía solidaria, contables, tributarios y laborales, en la preparación de los Estados Financieros estos fueron tomados de los libros oficiales y esta es la base para expresar mi opinión sobre los Estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2024 comparados con el año 2023.

En aplicación de los principios de contables de empresa en marcha, puedo expresar que la Cooperativa "Cooasociados" posee la liquidez necesaria para cumplir con las obligaciones financieras con sus asociados y terceros.

Así mismo expreso que la administración me ha suministrado y he obtenido la información necesaria y suficiente para cumplir mis funciones y que mi auditoría proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

Párrafo de Énfasis:

En concordancia con lo contemplado en el anexo 4 del decreto único reglamentario 2420 de 2015 y párrafo 5 de la NIA 706, para la Cooperativa "Cooasociados", expreso:

- a) **Archivo y Correspondencia:** Se observa en la Cooperativa "Cooasociados", hay archivo documental y correspondencia; se pudo evidenciar un mejoramiento en las tablas de retención documental estipuladas en la ley 594 de 2000, pero falta completar y socializar el manual de gestión documental.
- b) **Educación Cooperativa:** Se pudo evidenciar que en la Cooperativa "Cooasociados" continua sin un programa de educación de economía solidaria y cooperativa para los nuevos asociados vinculados y asociados antiguos; como consecuencia en algunos asociados la carencia en conceptos fundamentales de solidaridad, sentido de pertenencia y de cooperativismo.

Informe sobre los requerimientos regulatorios y obligaciones legales:

- Se observa que el informe de gestión presentado por la Administración tiene concordancia con los estados financieros vigencia año 2024 comparados con el año 2023 y sus revelaciones en las notas a los estados financieros.
- Se evidencio que la cooperativa "Cooasociados" lleva la contabilidad conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, la circular básica contable y financiera expedida por la superintendencia de economía solidaria y las normas internacionales de contabilidad y de aplicación de las técnicas contables.
- Se verifico que la Cooperativa "Cooasociados" ha cumplido con la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), en la presentación de la declaración de Renta, Retención en la Fuente, Impuesto

al valor agregado (IVA), Registro único de beneficiarios finales (RUB) e Información Exógena.

- Se evidencio que la Cooperativa "Cooasociados" ha cumplido con el pago de aportes al sistema integral de Seguridad Social y Salud vigente en Colombia.
- Se observo que los actos de los administradores se ajustan a los estatutos, decisiones de la asamblea general y normas vigentes en Colombia.
- Se observo que el Concejo de Administración y Junta de vigilancia administran y vigilan de acuerdo a lo contemplado en los estatutos internos, decisiones tomadas en Asamblea General y dejas su constancia en Actas soportadas, se llevan y se conservan adecuadamente.
- Se evidencia que los libros de control de aportes se llevan y se conservan adecuadamente.
- Se observo que existen medidas de control interno adecuadas en áreas de Cartera, Tesorería, Secretaria, Asesoría Comercial y Crédito.
- Se observa que en la Cooperativa "Cooasociados" existen bienes muebles e inmuebles y se tienen control adecuado.
- Se evidencia el envío de la información sobre los aspectos requeridos en la circular básica contable y financiera de la Superintendencia de Economía Solidaria y demás normas que le sean aplicables a la cooperativa "Cooasociados".
- Se evidencio el seguimiento y control del sistema de Administración de Riesgo de Lavados de Activos y Financiación] del Terrorismo-SARLAFT dando cumplimiento al ente de control y vigilancia.
- Se observo que la Administración en el mes de mayo y noviembre de 2024 realizo la evaluación de cartera de acuerdo con lo contemplado en la circular básica contable y financiera de la superintendencia de economía solidaria.

- Se observo y se audito la modificación de los Estatutos Internos de la Cooperativa "Cooasociados"; su reforma fue aprobada en asamblea extraordinaria en Marzo de 2024.
- Se observo que la Cooperativa "Cooasociados" ha cumplido con lo establecido en la ley 1581 de 2012, referente a la protección de los datos personales.
- La Cooperativa "Cooasociados", ha dado cumplimiento al artículo 1 de la ley 603 de 2.000; sobre los derechos de autor, obteniendo y pagando la licencia de paquete contable Delta, Windows-Office y Antivirus.
- No existen hechos relevantes posteriores al respectivo cierre año 2024, que pueda tener un efecto material en los estados financieros.

Finalmente, tengo la tranquilidad profesional y personal de haber cumplido y aplicado las normas de auditoría y aseguramiento de la información financiera, normas establecidas en la circular básica contable y financiera de la Supersolidaria, funciones contempladas en el código de comercio y estatutos internos; cuyo propósito principal es preservar los aportes de sus asociados, el patrimonio de la cooperativa "Cooasociados" y generar confianza pública a usuarios y terceros que conforman el "grupo relacionados" de la información de la Cooperativa multiactiva cooperados y asociados "Cooasociados".

Atentamente,



WILLIAM OLMEDO HURTADO
Revisor Fiscal
Contador Público T.P. 39.967-T



Informe

Junta de

VIGILANCIA



Popayán, 23 de marzo de 2025

Señores:

ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS

Cooperativa Multiactiva Cooperados y Asociados "COOASOCIADOS"

El presente informe corresponde a la gestión de la Junta de Vigilancia como organismo de control social, en cumplimiento de sus deberes consagrados en la Ley 79 de 1988, Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de Economía Solidaria, Estatutos y Reglamento de la Junta de Vigilancia.

- ✚ Gracias a la amable invitación del Consejo de Administración a sus reuniones ordinarias y extraordinarias, la Junta de Vigilancia hizo un seguimiento permanente de los movimientos financieros y de las demás acciones y temas que allí se llevaron a cabo, siempre en un ambiente de cordialidad, atendiendo siempre a nuestras dudas y recibiendo conocimiento en ese proceso. Cabe resaltar que se hizo acompañamiento en la toma de decisiones con voz, pero sin voto.
- ✚ Se realizó la revisión y seguimiento de las sugerencias, quejas y reclamos por parte de los asociados, colaboradores y público en general.
- ✚ La Junta de Vigilancia mantuvo comunicación con el Revisor Fiscal para recibir asesoría y aclarar aspectos en relación con las funciones de nuestro organismo con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en los Estatutos de la Cooperativa.
- ✚ En determinadas fechas, la Junta de Vigilancia se hizo presente para realizar de manera transparente los sorteos y concursos en los que participaban los asociados.
- ✚ La Junta de Vigilancia revisó las excusas argumentadas de los asociados hábiles quienes en el año anterior no pudieron asistir a las Asambleas y actividades organizadas por la Cooperativa, estudiando cada caso y dando prioridad a los documentos soportes y a las fechas señaladas para eximirlos del pago de la multa.
- ✚ La Junta de Vigilancia revisó la lista de asociados hábiles e inhábiles para participar con voz y voto en la Asamblea General Ordinaria celebrada en el mes de marzo y en la extraordinaria celebrada en el mes de noviembre, y así dar garantías a la Asamblea sobre el cumplimiento de este proceso, teniendo en cuenta las condiciones señaladas en los Estatutos.
- ✚ Se hizo seguimiento a la demanda en contra de la Cooperativa, a cargo de los herederos de la señora María Alina Pedraza (q.e.p.d).
- ✚ Apoyo en la revisión de solicitudes de ingreso de nuevos asociados.

Solidariamente,

PRINCIPALES:

José Domingo Otálora García
Dina María Cajas Pabón
Ennio Arbey Ruiz Zúñiga

SUPLENTE:

Mary Stella Vidal Penagos
Luz Nelly Villalba Gualteros



Proyecto

Distribución

DE EXCEDENTES



EXCEDENTE A DISTRIBUIR \$ **162,630,922**

Aplicación según Art.54 Ley 79/1988

Reserva para protección de aportes sociales (20%) \$ 32,526,185

Fondo de Educación (20%) \$ 32,526,184

Fondo de Solidaridad (10%) \$ 16,263,092

A disposición de la Asamblea (50%) \$ 81,315,462

SUMAS IGUALES \$ 162,630,922 \$ 162,630,922

*** Propuesta: Para destinarlo a compra de activo fijo - Sede Coasociados**

Excedente \$ 162,630,922

Impuesto de renta 20% \$ 32,526,184

Del Fondo de Educación el 80% \$ 26,020,948

Del Fondo de Solidaridad el 20% \$ 6,505,237

\$ 32,526,184

Fondo Social	Distribución Excedente	Impuesto de renta	Saldo Fondo Social
Fondo de Educación	\$ 32,526,184	\$ 26,020,948	\$ 6,505,236
Fondo de Solidaridad	\$ 16,263,092	\$ 6,505,237	\$ 9,757,855
TOTAL	\$ 48,789,276	\$ 32,526,184	\$ 16,263,092